

**RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO
PALO ALTO APARTAMENTOS (2.7 HECTÁREAS). MUNICIPIO DE SABANETA.
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**



Por:

HUVER ANDRÉS BARRIENTOS MARÍN
Antropólogo
Universidad de Antioquia

Licencia Arqueológica #6655

Presentado a:

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
ICANH

Medellín
FEBRERO 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN GENERAL	6
1.1. Objetivos.....	7
1.2. Contexto ambiental del área de estudio	8
1.2.1. Aspectos Físicos Generales	8
1.2.2. Aspectos Físicos Específicos: Área de estudio	9
1.3. Descripción obras civiles	10
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	13
2.1. Periodos Cronológicos en el Valle de Aburrá.....	13
2.2. Algunas consideraciones Históricas.....	19
2.3. Esquema conceptual	21
3. METODOLOGÍA	23
3.1. Revisión bibliográfica y documentación general	23
3.2. Trabajo de Campo: Reconocimiento y Prospección	23
3.3. Laboratorio.....	25
3.4. Elaboración de Informe	26
4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO	27
4.1. El Reconocimiento Arqueológico	27
4.2.1. Zonificación Arqueológica Preliminar	28
4.3. La Prospección Arqueológica	33
4.3.1. Unidad Intervención Arqueológica 1 – Yacimiento 1 (UIA1-Y1)	33
4.3.2. Unidad Intervención Arqueológica 2 (UIA2)	46
5. LABORATORIO ARQUEOLÓGICO	50
6. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO	54
7. CONCLUSIONES	57
8. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO	60
8.2. Valoración del impacto	60
8.3. Variables empleadas en la evaluación del impacto	60
8.3.1. Alteración del paisaje reconocido y prospectado.	61
8.3.2. Grado de afectación al paisaje por las actividades de obras.	61
8.4. Medidas Preventivas y Correctivas:.....	62
8.5. Medidas de mitigación:	67

8.5.1. Actividades Arqueología Pública: Patrimonio arqueológico y divulgación de los resultados.	67
8.5.2. Protocolo Hallazgos fortuitos.	68
9. PROPUESTA ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN	70
10. BIBLIOGRAFÍA	72

Lista de Imágenes

Imagen 1. Ubicación general área Palo Alto Apartamentos	6
Imagen 2. Huella edificio y topografía Palo Alto	11
Imagen 3. Ubicación algunos sitios arqueológicos cerca de Palo Alto	17
Imagen 4. Zonificación Preliminar Palo Alto	29
Imagen 5. UIA1-YI y Pozos de Sondeo	36
Imagen 6. UIA2 y Pozos de Sondeo	48
Imagen 7. Zonificación Potencial Arqueológico Palo Alto	55

Lista de Dibujos

Dibujo 1. Perfil Pozo de sondeo 4	40
Dibujo 2. Perfil Pozo de sondeo 7	41
Dibujo 3. Perfil Pozo de sondeo 8	42
Dibujo 4. Perfil Pozo de sondeo 10	43
Dibujo 5. Perfil Pozo de sondeo 11	44
Dibujo 6. Perfil Pozo de sondeo 16	45

Lista de Fotos

Foto 1, 2 y 3. Sector Piso Duro 1: Casa Principal	31
Foto 4 y 5. Sector Piso Duro 2: Casa Auxiliar	31
Foto 6, 7, 8, 9 y 10. Zona Reserva	32
Foto 11, 12, 13 y 14. Apertura de Pozos y paisaje UIA1-YI	34
Foto 15. PS2 en UIA1-YI	37
Foto 16. Estratigrafía PS2	37
Foto 17. PS12 en UIA1-YI	37

Foto 18. <i>Estratigrafía PS12</i>	37
Foto 19. <i>PS23 en UIA1-Y1</i>	37
Foto 20. <i>Estratigrafía PS23</i>	37
Foto 21. <i>PS3 en UIA1-Y1</i>	38
Foto 22. <i>Estratigrafía PS3</i>	38
Foto 23. <i>PS14 en UIA1-Y1</i>	38
Foto 24. <i>Estratigrafía PS14</i>	38
Foto 25. <i>PS20 en UIA1-Y1</i>	39
Foto 26. <i>Estratigrafía PS20</i>	39
Foto 27. <i>PS4 en UIA1-Y1</i>	39
Foto 28. <i>Estratigrafía PS4</i>	39
Foto 29. <i>PS7 en UIA1-Y1</i>	40
Foto 30. <i>Estratigrafía PS7</i>	40
Foto 31. <i>PS8 en UIA1-Y1</i>	42
Foto 32. <i>Estratigrafía PS8</i>	42
Foto 33. <i>PS10 en UIA1-Y1</i>	43
Foto 34. <i>Estratigrafía PS10</i>	43
Foto 35. <i>PS11 en UIA1-Y1</i>	44
Foto 36. <i>Estratigrafía PS11</i>	44
Foto 37. <i>PS16 en UIA1-Y1</i>	45
Foto 38. <i>Estratigrafía PS16</i>	45
Foto 39, 40, 41 y 42. <i>Apertura de Pozos y paisaje UIA2</i>	47
Foto 43. <i>PS24 en UIA2</i>	49
Foto 44. <i>Estratigrafía PS24</i>	49
Foto 45. <i>PS27 en UIA2</i>	49
Foto 46. <i>Estratigrafía PS27</i>	49
Foto 47 y 48. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS4: Cara externa e interna</i>	51
Foto 49 y 50. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS7: Cara externa e interna</i>	51
Foto 51 y 52. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS8: Cara externa e interna</i>	51
Foto 53 y 54. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS10: Cara externa e interna</i>	52
Foto 55 y 56. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS11: Cara externa e interna</i>	52

Foto 57 y 58. <i>Elemento Cerámico UIA1Y1-PS16: Cara externa e interna</i>	52
Foto 59. <i>Detalle desgrasante Cerámicas UIA1-Y1</i>	53
Foto 60. <i>Charla ingenieros</i>	70
Foto 61. <i>Charla con trabajadores</i>	71

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Coordenadas área Palo Alto</i>	6
Tabla 2. <i>Coordenadas Sector Pisos Duros</i>	30
Tabla 3. <i>Coordenadas Zona Reserva</i>	33
Tabla 4. <i>Coordenadas UIA1-Y1</i>	34
Tabla 5. <i>Coordenadas Pozos Sondeo UIA1-Y1</i>	35
Tabla 6. <i>Coordenadas UIA2</i>	46
Tabla 7. <i>Coordenadas Pozos Sondeo UIA2</i>	48
Tabla 8. <i>Valoración cualitativa Unidades de Intervención Arqueológicas</i>	61

1. PRESENTACIÓN GENERAL

La investigación realizada se ejecutó dentro de las leyes del régimen legal del patrimonio arqueológico colombiano, el cual deriva de su pertenencia a la nación y de su condición de Bien de Interés Cultural. En este sentido, el patrimonio arqueológico pertenece a la nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible, por lo tanto, está por fuera de cualquier dinámica de transacción comercial. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), es la autoridad competente en todo el territorio nacional en materia de dicho régimen especial de protección. Dicho instituto actúa bajo la normatividad que rige el territorio nacional, como son: la Constitución Nacional, artículo 72 y Artículos 4º y 6º de la Ley 397 de 1997, modificados por los artículos 1º y 3º, respectivamente, de la Ley 1185 de 2008. Decreto 833 de 2002, artículo 4º (ICANH, 2011).

En este orden de ideas, el régimen de protección especial del patrimonio arqueológico, se refiere a una serie de exigencias de orden técnico y legal que deben cumplirse a cabalidad para evitar su destrucción en desarrollo de obras de infraestructura o actividades de exploración, explotación o aprovechamiento de recursos naturales.

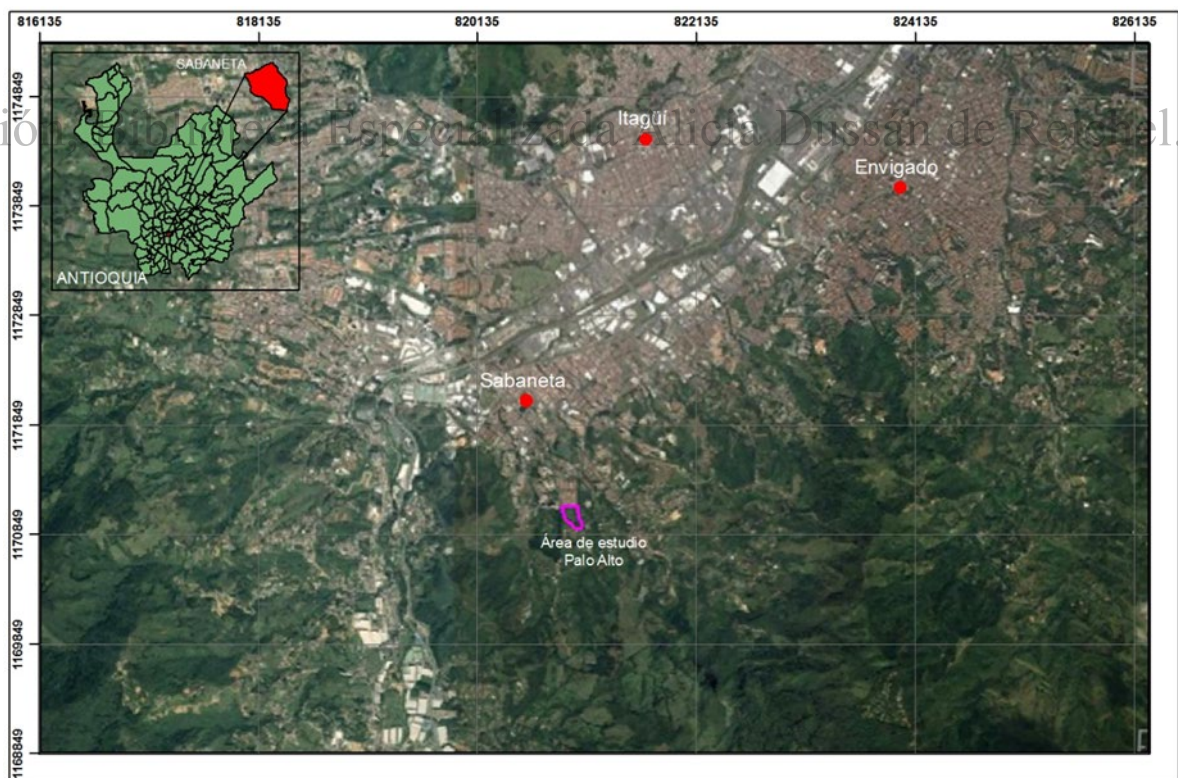


Imagen 1. Ubicación general área Palo Alto Apartamentos¹.

¹ Imagen tomada de Google Earth: Fecha 22/01/2018. Posteriormente geo-referenciada en ArcGis 10.5.

El proyecto *Palo Alto apartamentos*, se localiza en jurisdicción municipal de la Ciudad de Sabaneta, sector San José, sobre la calle 77 sur, en el departamento de Antioquia (Imagen 1). El área general para la construcción de obras tiene 2.7 hectáreas definidas en las siguientes coordenadas planas (Tabla 1).

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	820885	1171093	9	821059	1170877
2	820880	1171081	10	821083	1170896
3	820909	1170964	11	821066	1170940
4	820960	1170924	12	821046	1170977
5	820987	1170899	13	821033	1171041
6	821000	1170882	14	821032	1171066
7	821004	1170877	15	821034	1171089
8	821039	1170872	16	820885	1171093

Tabla 1. Coordenadas área Palo Alto (Magna Sirgas – Bogotá²)

1.1. Objetivos

General

- Identificar áreas o sectores que contengan yacimientos arqueológicos para así contextualizar su información.
- Evaluar el potencial arqueológico en el área de intervención “*Palo Alto Apartamentos*” y generar un Plan de Manejo específico para el mismo.

Específicos

- Caracterizar el tipo de contextos arqueológicos presentes en el sector de construcción, teniendo en cuenta los tipos de contextos arqueológicos existentes.
- Identificar, si es posible, puntos de interés arqueológico en áreas adyacentes al proyecto (zonas de impacto indirecto).
- Establecer la correlación del material arqueológico hallado, con las colecciones de referencia y bases de datos de otras investigaciones.
- Realizar, si es posible, una capacitación sobre la importancia y el deber de aplicar el programa de arqueología preventiva.

² Todas las tablas presentadas en el texto se encuentran en este mismo sistema.

1.2. Contexto ambiental del área de estudio

1.2.1. Aspectos Físicos Generales

El Valle de Aburrá se encuentra ubicado en la Cordillera Central en el departamento de Antioquia. Posee una extensión de 1.152 km² que hacen parte de la cuenca del río Medellín, principal arteria fluvial que cruza la región de sur a norte. La conformación del Valle de Aburrá, es el resultado de la unidad geográfica, determinada por la cuenca del río Aburrá que lo recorre de sur a norte, por una serie de afluentes que caen a lo largo de su recorrido. El Valle tiene una longitud aproximada de 60 kilómetros. Está enmarcado por una topografía irregular y pendiente, que oscila entre 1.300 y 2.800 metros sobre el nivel del mar. Las cordilleras que lo encierran, dan lugar a la formación de diversos microclimas, saltos de agua, bosques, sitios de gran valor paisajístico y ecológico (Área Metropolitana, 2010).

El Valle de Aburrá ocupa un valle intramontano profundo relativamente estrecho, que corta un sistema de superficies de erosión o altiplanos, los cuales conforman el rasgo morfológico más sobresaliente del norte de la Cordillera Central. Corresponde a una depresión topográfica alargada que puede ser dividida en dos tramos, el primero de ellos se localiza hacia el sur y centro, y va desde el municipio de Caldas hasta Bello en dirección aproximada norte – sur la cual presenta una curvatura en cercanía de Sabaneta y Envigado. El segundo tramo presenta dirección noreste y va desde el municipio de Bello hasta finalizar en Barbosa. Las condiciones paisajísticas del Valle de Aburrá están enmarcadas por el valle estrecho al sur, el cual se amplía en el municipio de Medellín alcanzando unos siete kilómetros de amplitud, y luego se cierra nuevamente a la altura del municipio de Copacabana (Área Metropolitana, 2010).

Como unidades litológicas importantes se presentan tres unidades que se extienden desde el vecino país de Ecuador y alcanzan a llegar hasta la parte norte de la Cordillera Central en Colombia donde se define como un complejo Poli-metamórfico el cual está caracterizado por gran variedad de litofacies y están limitadas localmente por grandes fallas de importancia regional como es el sistema Cauca - Romeral; afloran también cuerpos plutónicos de extensión importante. Para el sector occidental (donde se encuentra nuestra área de estudio) se presentan secuencias volcano-sedimentarias limitadas también por el sistema de fallas Cauca - Romeral. Además, dada la importante actividad sísmica, antrópica, hídrica y pluviométrica se han generado importantes depósitos de vertiente y aluviales que cubren los basamentos rocosos mencionados (Área Metropolitana, 2010).

1.2.2. Aspectos Físicos Específicos: Área de estudio

El Municipio de Sabaneta se encuentra localizado en la posición georreferenciada bajo las siguientes coordenadas: 6°, 9' y 12", Latitud Norte, 75°, 34' y 08" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich y 1°, 32', 18" Longitud Este, de acuerdo al Meridiano de Bogotá. Su altura sobre el nivel del mar es de 1.570 metros en su parte urbana.

El municipio está situado en la cordillera central de Colombia (Sur América) al sur del Valle de Aburrá en el departamento de Antioquia e integra el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Se encuentra a 14 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del Departamento. Cuenta con cuatro vías de acceso principales: Avenida El Poblado (Carrera 43ª), Avenida Las Vegas, Variante de Caldas y la vía Regional del Río Medellín (margen oriental). La Autopista Sur es otra opción de ingreso a la localidad, por su conexión con los puentes de la calle 62 sur y calle 77 sur (Municipio de Sabaneta, 2011).

Por su situación geográfica, el municipio de Sabaneta presenta un régimen de clima ecuatorial, caracterizado por pequeñas oscilaciones de temperatura durante el año y por períodos lluviosos. Las estaciones pluviométricas de las Empresas Públicas de Medellín, muestran para el municipio de Sabaneta como estaciones secas los períodos de diciembre, enero, febrero, marzo y julio; estaciones lluviosas, los períodos de abril, mayo, septiembre y octubre. Para enero, el mes más seco, la pluviosidad media es de 60 mm y para octubre, el mes más lluvioso, la pluviosidad media es de 280 m.m. El suelo es susceptible a la erosión hídrica por la alta precipitación que se presenta en las áreas desprovistas de vegetación por efecto de cultivos limpios, de las quemas o por la plantación de café caturro y por el acelerado desarrollo urbanístico en el pie de la montaña (Municipio de Sabaneta, 2011).

La humedad relativa en la zona es del 68% reportada por el por el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de tierras (HIMAT). Según la zona de vida ecológica, el municipio de Sabaneta está comprendido entre:

Bosque muy húmedo subtropical o pre montano (bmn-PM) que corresponde a la mayor parte del territorio, ocupando la región norte y nordeste.

Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB) que ocupa una menor extensión y se encuentra al suroeste del Municipio.

La temperatura media oscila entre 21°C y 23°C, en la parte alta es aproximadamente de 15°C y en la parte baja es de 21°C aproximadamente. Su topografía varía de relieves planos y ligeramente ondulados hasta lugares con pendientes superiores al 75% (Alcaldía de Sabaneta, 2016-2019).

En este sentido, el área de estudio se encuentra dentro del Abanico Aluvial de la quebrada La Doctora. La quebrada la Doctora nace más abajo del alto de la Romera, en la cota 2.450 m.s.n.m aproximadamente y desemboca en el río Medellín. La parte más alta de la cuenca está en la cota 2.650 m.s.n.m que corresponde al alto de la Romera, en la cuchilla del mismo nombre. La parte más baja se encuentra localizada a nivel del río Medellín, en la cota 1555 m.s.n.m. El suelo a través de toda la cuenca está esencialmente utilizado con pastos, predominando en la parte alta el bosque natural intervenido y la reforestación con especies como el pino pátula y eucalipto. Hacia la parte media de la cuenca (sector rural) se encuentran pequeñas fincas y minifundios donde se dan cultivos especialmente de café y plátano y otros como: yuca, árboles frutales, caña de azúcar, guadua, frijol, etc.; en menor proporción se da la existencia de potreros. Hacia la parte baja de la cuenca se encuentra el sector urbano donde se tienen áreas de uso para actividades como:

Residencial, industrial, comercial y algunos establecimientos dedicados a la educación, recreación y cultura (Alcaldía de Sabaneta, 2016-2019).

En esta cuenca se puede hacer una división geomorfológica en dos zonas: la norte y la sur. La zona sur, hacia la parte media-alta de la cuenca, límites con el municipio de Caldas, corresponde a un respaldo montañoso, de vertientes con quiebres marcados de pendiente; acompañado de una serie de lomos largos de cimas convexas amplias, ligeramente inclinadas y separadas entre sí por valles en V estrechos. Hacia la parte media y baja de la cuenca (norte del municipio), la pendiente se suaviza, respecto a la parte alta de la misma, alcanzando un promedio de 20 a 30°. La disminución de la pendiente continúa en dirección al río Aburrá, conformando hacia la parte baja de la cuenca, un paisaje de superficies planas con pendientes menores a 10°. Estas superficies corresponden a abanicos, modelados en depósitos aluvio-torrenciales y flujos de escombros y lodos, que en la parte distal se interdigitan con las terrazas aluviales del río Aburrá; donde se localiza gran parte del área urbana del municipio de Sabaneta.

Teniendo presente el marco geológico regional, las unidades geológicas cartografiadas en el municipio corresponden a rocas del Complejo Cajamarca, dentro de las cuales afloran los Esquistos de Cajamarca (TReC) y las Migmatitas de Puente Peláez (TRmPP) que hacen parte del Grupo El Retiro y finalmente diferentes tipos de depósitos de vertiente, aluviales y llenos antrópicos (Alcaldía de Sabaneta, 2016-2019).

1.3. Descripción obras civiles

Palo Alto es un conjunto residencial de apartamentos ubicado en el municipio de Sabaneta. Será una unidad cerrada conformada por 6 torres de apartamentos. Cada torre tendrá dos ascensores y doble taco de escaleras (Imagen 2)³.

Las zonas comunes para este proyecto están representadas por: Salón infantil, Salón adultos, Teatro, 2 salones sociales, Gimnasio dotado, Salón de juegos juveniles, Piscina para adultos y niños climatizada, Solárium, Sauna – turco, Cancha recreativa, Zona exclusiva para mascotas, Parque público tipo zona verde.

Lo que pretende la empresa constructora es realizar obras a partir de la nivelación del terreno con maquinaria pesada (retro excavadora), para así sentar las bases o cimientos necesarios a las edificaciones.

³ Este plano también se encuentra como anexo en formato PDF.

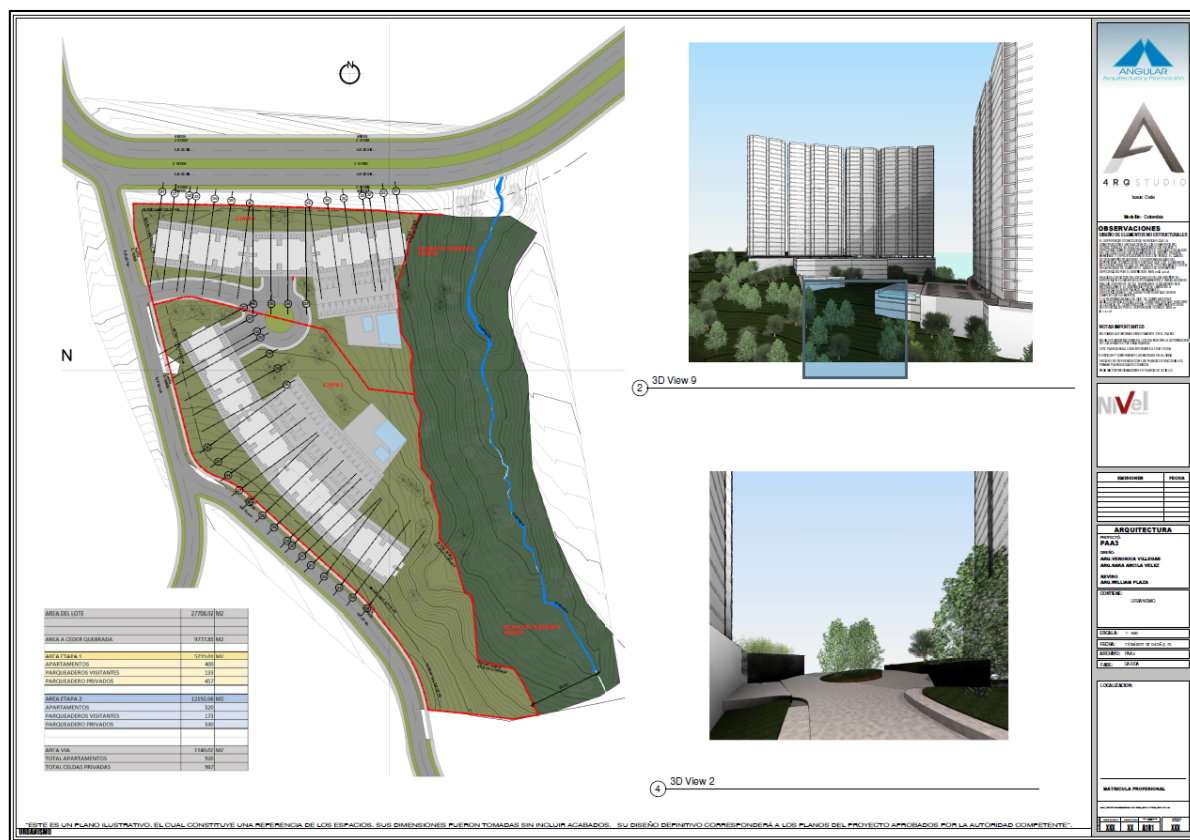


Imagen 2. Huella edificio y topografía Palo Alto.

Este proyecto se encuentra delimitado en un paisaje con topografía montañosa cuyo urbanismo y trazado de vías será construido sobre pendientes que aparentemente varían entre 40-80% de inclinación.

Los detalles de urbanismo pueden ser vistos en el anterior plano topográfico en donde se muestra de igual manera el emplazamiento proyectado para las obras. Sin embargo, las características generales físicas del área serán registradas en campo.

Con base en las características de las obras para construcción urbanística, y a la geomorfología quebrada del área, se intentó la identificación de yacimientos arqueológicos en unidades geomorfológicas específicas tales como, descansos de ladera, cimas de colina, aterrazamientos, vegas aluviales, entre otros. En este sentido, se realizaron pozos de sondeo sistemáticos (40 x 40 cm de lado) cada 10 metros en las *Unidades de Intervención Arqueológicas (UIA)*⁴ identificadas dentro el área general correspondiente a las 2.7 hectáreas. Esta metodología fue aplicada debido a la geomorfología quebrada que configura el área de estudio y teniendo en cuenta las variaciones de las pendientes. Adicionalmente, se efectuó un recorrido general por las 2.7 hectáreas, con el fin de identificar: posibles recolecciones superficiales (RS); antiguas huellas antrópicas en el

⁴ Entendemos por UIA a la unidad mínima de observación, las cuales tienen el potencial de contener evidencias arqueológicas materiales, así como antiguas modificaciones o alteraciones antrópicas identificables en estos paisajes. Debido a la topografía de la zona estas UIA serán entendidas como colinas, vegas aluviales, terrazas, cimas de cuchillas, descansos de ladera, etc.

paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.); Lectura de Perfiles Estratigráficos (PE); y principalmente la identificación de *Unidades de Intervención Arqueológicas* (Ver en más detalle Metodología).

En base a lo planteado, fue necesario implementar una prospección que permitiera evaluar el potencial arqueológico presente en el área de estudio y generar un Plan de Manejo específico. En este caso, las relaciones entre los materiales arqueológicos (correlato material), el tamaño del yacimiento, y el tipo de emplazamiento sirvió de base para generar hipótesis sobre la funcionalidad de los yacimientos en tiempos pretéritos.

Este conocimiento da la pauta para inferir las relaciones sociales y la interacción entre los componentes del sitio (Cárdenas, 2008) y la relación con los demás elementos constitutivos del paisaje, así como sus modificaciones, tanto de orden natural como antrópico.

Vale la pena mencionar que cerca de esta área de estudio, los arqueólogos Acevedo y García (2005) identificaron 6 yacimientos en geomorfologías de cimas de colinas y especialmente terrazas modificadas antrópicamente como antiguos asentamientos prehispánicos.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.1. *Periodos Cronológicos en el Valle de Aburrá*

Los primeros ejercicios arqueológicos llevados a cabo en el Valle de Aburrá tienen que ver con un trabajo descriptivo, realizado por el Dr. Félix Mejía Arango, de algunos objetos líticos que pudieron haber sido manufacturados y utilizados por el hombre. Estos elementos fueron encontrados en el municipio de Barbosa a 5 metros de profundidad en los aluviones del río Medellín. Así mismo, el autor se refiere al hallazgo de una punta de proyectil encontrada en Niquía, municipio de Bello, a 10 metros de profundidad y sin asociación alguna (Botiva et al, 1989).

Posteriormente entre el año de 1953 y 1954, el Dr. Graciliano Arcila realiza trabajos de salvamento en una tumba de pozo con cámara lateral, con una profundidad de 5 metros y un diámetro en el pozo de 2 metros. En el interior de la tumba se hallaron restos humanos en mal estado de conservación y como ajuar funerario había 4 piezas de cerámica, 5 narigueras de oro, varios instrumentos líticos y 213 volantes de huso. Este sitio fue identificado inicialmente por un guaquero quien dio aviso al servicio Etnológico de la Universidad de Antioquia para que pudieran ser estudiadas de forma conveniente. Deduce el autor que el sitio en cuestión era el poblado indígena que hallaron los españoles el 10 de agosto de 1541 y que se trataba de un sitio textilero, a juzgar por la gran cantidad de volantes de huso. El Dr. Arcila denominó a este sitio como *Estación Arqueológica de Guayabal*, localizado en lo que actualmente se conoce con el nombre de "La Colinita", en el municipio de Medellín (Botiva et al, 1989).

Sin embargo, es el mismo profesor Graciliano Arcila (1977) quien, a partir de la comparación entre atributos de vasijas en cerámica procedentes de varias áreas del Valle de Aburrá, percibe por primera vez dos estilos cerámicos contrastantes, asociados a dos patrones de enterramientos: Un primer estilo cerámico lo denominó "Complejo Antioqueño", estéticamente depurado en el cual sobresalen las urnas funerarias y un segundo estilo que consideró más tardío. Este último, presenta notables diferencias en formas y decoración con el "Complejo Antioqueño", temporalmente lo ubica como inmediatamente anterior a la conquista ya que *"su factura, forma y elaboración revela una técnica de estilo denominado tardío, o sea de poca antigüedad"* (Arcila, 1977). En cuanto a los patrones de enterramientos, el "Complejo Antioqueño" está asociado a pozos sencillos de poca profundidad, en algunas ocasiones cubiertos con lajas donde eran depositadas urnas funerarias con restos humanos, generalmente calcinados, acompañadas de otro tipo de vasijas como complemento del ajuar funerario.

Al estilo tardío, corresponden tumbas con una mayor profundidad, pozo de acceso rectangular y cámara lateral donde se depositaba directamente los restos humanos, acompañados de un ajuar funerario que incluía vasijas en cerámica, volantes para huso, narigueras y herramientas en piedra. Arcila consideró que los dos estilos cerámicos eran "variantes de un desarrollo local" pero con rasgos que notaba influencias de otros desarrollos, principalmente Quimbaya, que tuvo una amplia dispersión en los hoy departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda y la cuenca intermedia del Río Cauca, sin que este llegara a "alterar la técnica que caracterizó la arqueología

del Valle". Tales influencias se habrían dado a través de prolongados contactos comerciales entre estas dos regiones del país.

En trabajos posteriores realizados en Antioquia se han logrado identificar tres momentos cronológicos con base en las cualidades tecnológicas y estilísticas de los conjuntos cerámicos recuperados en el registro arqueológico. La cerámica temprana, denominada generalmente "Ferrería" y "Marrón inciso", abarca un lapso de tiempo comprendido entre los siglos VI a.C hasta el siglo IX d.C; por su lado la cerámica Tardía corresponde a un periodo temporal más reciente que va, del siglo X d.C hasta el siglo XVI d.C. Sin embargo, también se han diferenciado contextos arqueológicos muchos más tempranos relacionados con grupos de cazadores-recolectores y con sitios precerámicos.

Para comenzar, los contextos precerámicos, muestran una tecnología similar a la registrada en ocupaciones de varios sitios precerámicos de Porce II y Porce III (cuenca media y baja del Porce), las cuales han sido fechadas entre 8.000 y 5.000 años AP, es decir hacia el Holoceno Temprano. Los estudios realizados en estos sitios señalan que se trata de grupos cazadores-recolectores que ya practicaban la horticultura y que tenían una organización social basada en pequeños grupos, que, a partir de campamentos-base, explotaban extensos territorios.

En Porce II y III estas tecnologías líticas se mantienen en ocupaciones de grupos asociados a alfarería temprana, conocida como cerámica *Cancana*, las cuales han sido fechadas entre 5.000 y 3.000 años AP, es decir, durante el Holoceno Medio (Castillo et al. - EE PP M 2002; Otero de Santos y Santos - EE PP M, 2006).

En el Valle de Aburrá (o cuenca alta del río Porce, donde toma el nombre de río Medellín) se han encontrado también hachas talladas similares en un sitio conocido como La Blanquita (Municipio de Medellín), fechadas en 7.720 ± 50 años AP (GAIA, 2002). De otro lado, En el sitio El Pedrero (Altiplano de Rionegro) las evidencias reportan un proceso de ocupación continua durante más de 2500 años por grupos precerámicos, que se especializaron en la fabricación de instrumentos líticos elaborados en materiales locales. Los análisis lograron identificar diferencias en la fabricación de los instrumentos en la secuencia temporal del yacimiento, encontrando mayor frecuencia de materiales pulidos en los niveles superiores, las fechas obtenidas dentro de la secuencia fueron $6.660 \text{ BP} \pm 100$, 4700 ± 70 y 4510 ± 80 (Botero y Salazar, 1998).

En otros sitios, conocidos como El Ranchito (Municipios de Itagüí y La Estrella) y Álamos del Escobero (Municipio de Envigado), se recuperaron algunas "hachas", las cuales no tienen una asociación cultural clara, aunque muy posiblemente están asociadas a grupos alfareros tempranos o con cerámica *Cancana* (Santos, 2006). Un asentamiento de estos grupos fue registrado en Medellín, en el sector de Pajarito, donde se obtuvo una fecha de 2.550 ± 40 años AP (Nieto, 2003). Lo anterior estaría indicando que los grupos de las ocupaciones tempranas de las cuencas media y baja del Porce se extendieron también por la cuenca alta o Valle de Aburrá, es decir, por toda la cuenca montañosa del río (aproximadamente 115 Km en línea recta).

El arqueólogo Gustavo Santos (2011) en el informe final sobre las investigaciones arqueológicas para el sitio La Morena, municipio de Envigado, determinó que el conjunto de herramientas encontradas allí son similares a los registrados en las ocupaciones tempranas (precerámicas y alfareras tempranas) de las cuencas media y baja del río Medellín-Porce, o Porce II y III, fechadas entre 8.000 y 3.000 años AP (Castillo et al. - EE PP M 2002; Otero de Santos y Santos - EE PP

M, 2006; Cardona *et al.* 2007; Santos, 2008). Además, con base en la revisión del material lítico de los sitios La Blanquita (Valle de Aburrá), fechado en 7.720±50 años AP (Botero y Martínez, 2002; Botero, 2008), y El Pedrero (Altiplanicie de Rionegro), fechado entre 6.600±100 y 4.510±80 años AP (Botero y Salazar, 1998), los cuales se encuentran en las colecciones de referencia del museo universitario de la Universidad de Antioquia, pudo establecer que las hachas talladas y las manos de moler fueron también las herramientas básicas de las ocupaciones precerámicas de estos sitios. Estas similitudes formales y tecnológicas, dice el autor, sugieren una afinidad cultural derivada de la interacción entre los grupos que habitaban la cuenca del río Medellín-Porce y la Altiplanicie de Rionegro durante el Holoceno Temprano y Medio (10.000 a 3.000 años AP).

Para los grupos cerámicos o “tempranos”, las investigaciones arqueológicas realizadas en Envigado (Santos, 2006; Otero de Santos, 2007) muestran que en este Municipio se encuentran evidencias de toda la secuencia de ocupaciones de sociedades agrícolas prehispánicas definida para el Valle de Aburrá y para Antioquia: *Ferrería* (siglos V AC a IV DC) - *Marrón Inciso* (siglos I AC a VII DC) - *Tardío* (siglos IX a XVI DC) (Santos y Otero de Santos 2003). En la Urbanización Álamos del Escobero, en un área de 8,2 hectáreas, se hallaron nueve terrazas antrópicas con evidencias de las ocupaciones más tempranas *Ferrería* y *Marrón Inciso*, esta última fechada entre los siglos II y VII DC (Santos, 2006). En una de las terrazas, la ocupación *Marrón Inciso* amplió significativamente el área y la utilizó no solo para vivienda sino también para cultivos y entierros humanos. La mayoría de los entierros corresponden al patrón de restos óseos cremados en urnas cerámicas. En este sitio se hallaron asociados a la misma ocupación, un camino sobre un camellón que conduce a la terraza, los restos de un círculo de piedra que parece corresponder a una estructura ceremonial, dos concentraciones de fragmentos de vasijas cerámicas y piedras medianas depositadas muy posiblemente como ofrendas, y algunos elementos exóticos para Antioquia, como una tumba de cancel, fragmentos de alcarrazas, una concha de mar (en uno de los entierros en urnas), y un fragmento de obsidiana. Estas evidencias sugieren no sólo que se trata de un sitio especial, posiblemente un centro político-religioso, sino también que existía una interacción con regiones distantes y en especial con la región del Cauca Medio.

En las obras de construcción del Puente 4 Sur, también se localizaron evidencias de grupos humanos “tempranos”. Se resalta la presencia de contextos funerarios (cerámica prehispánica y urnas funerarias) en el sector denominado Los Guayabos (Aristizábal, 2010; 2011a). Posteriormente, Aristizábal (2011b) realiza un estudio para la Universidad EAFIT en el lote los Guayabos en donde identificó contextos arqueológicos de viviendas, elementos cerámicos y estructuras superficiales.

Este lote se encuentra sobre la margen derecha del río Medellín en predios que en su momento pertenecían a la universidad Eafit y actualmente son ocupados por obras civiles del puente de la Calle 4 Sur, en el barrio el Poblado.

Debido a las obras civiles, se ejecutó un programa de arqueología preventiva. En el lote se identificaron cinco terrazas, algunas de ellas con evidencias arqueológicas, especialmente en la Terraza 1, 2 y 3 (Aristizábal, 2010 y 2011a).

De Acuerdo al investigador, el lote los Guayabos fue ocupado por grupos de agricultores y productores de cerámica durante el periodo comprendido entre el siglo I a.C. al siglo VIII a.C. (Alcaldía de Medellín, 2012)

Durante la etapa de rescate, en la Terraza 1 se hallaron 5 vasijas utilizadas como urnas funerarias. Según el autor, las urnas son sencillas y algunas de ellas conservan incluso decorados mediante incisiones de líneas curvas en superficie. Al parecer se encontraron restos óseos en algunas de estas vasijas, pero estos se encontraban en avanzado estado de descomposición (Alcaldía de Medellín, 2012.).

En la Terraza 2, se localizó un piso en piedra con algunas evidencias líticas, además algunos camellones en piedra también fueron registrados en los alrededores de este sitio. Según el autor, el piso en piedra ha sido relacionado con un periodo de transición entre los primeros cazadores - recolectores y la ocupación más temprana de horticultores y agro-alfareros.

En la Terraza 3 corte 2, se recuperó una urna funeraria en medio de un nicho de rocas la cual podría corresponder al piso de la vivienda prehispánica. Según el autor la urna correspondería al estilo marrón inciso (Aristizábal, 2010 y 2011a).

Por otro lado, el período tardío ha sido definido a partir de un tipo de cerámica cuyas características son más burdas que las de sus predecesoras, presentando poco o nulo tratamiento de las superficies, decoraciones en forma de triángulos impresos en los cuerpos, quillas, cuellos y bordes de las vasijas, así como incisiones finas. Copas y cuencos bien acabados presentes en contextos funerarios junto a volantes de huso decorados también hacen parte de este complejo (Bermúdez, 1997).

Este tipo de material se halla asociado a tumbas de pozo con cámara lateral encontradas en varias zonas del departamento y que han sido datadas con fechas posteriores al siglo X de nuestra era (Santos, 1995).

Las diferencias en los estilos cerámicos sumadas a las diferencias en los patrones de vivienda, enterramiento y complejización social han llevado a la asociación de cada estilo cerámico a grupos humanos particulares y diferenciados unos de otros. Las diferencias entre los contextos que han servido como fuentes para cada periodo – el material cultural de las épocas más tempranas proviene de diferentes tipos de contextos, mientras que el material cultural del *Tardío* proviene principalmente de contextos funerarios – dificultan la realización de comparaciones, lo cual resalta la necesidad de comprender mejor los procesos de cambio cultural de estas sociedades.

Con respecto a las investigaciones arqueológicas realizadas directamente en el municipio de Envigado fue realizado por Otero de Santos (2007) en donde efectuó un reconocimiento y definió una serie de áreas de potencial arqueológico para el municipio con el fin de ser integrados al Plan de Ordenamiento Territorial. Este estudio permitió verificar los paisajes o áreas que debieron ser propicios para los asentamientos humanos en épocas prehispánicas, los cuales se reflejan en las transformaciones antrópicas del paisaje, principalmente como aterrazamientos, en la mayoría de los casos, asociadas a la presencia de vestigios arqueológicos. En el reconocimiento se observaron modificaciones antrópicas constituidas principalmente por numerosos aterrazamientos. Es decir, terrazas que fueron acondicionadas para la adecuación y el establecimiento de los asentamientos (sitios de vivienda, de cultivos o de enterramientos), en épocas prehispánicas (Otero de Santos, 2007).

Para el altiplano de Las Palmas, en inmediaciones de la parcelación Palmitas y en la finca Los Abelinos, entre 2.535 y 2.590 msnm, se hallaron vestigios arqueológicos hacia el centro y el hombro de las terrazas, o en la ladera baja del aterrazamiento, correspondientes a dos yacimientos arqueológicos (15 y 16), presentan alteración baja a alta generada por siembras de árboles y por

carreteables. Los materiales consisten en fragmentos de vasijas cerámicas, relacionada con sociedades agrícolas, asociadas a los estilos cerámicos *Ferrería* y *Marrón Inciso* en el yacimiento 15. Mientras que en el yacimiento 16 la asociación estilística de la cerámica es no determinada debido a la carencia de bordes de vasijas y decoraciones. por otro lado, en las colinas erosionales de la vereda Las Palmas se identificaron otros dos yacimientos arqueológicos (8 y 9) identificados en terrazas sobre la ladera de una colina, y sobre una ladera del cerro que limita con el Municipio de El Retiro. En ambos casos, se hallaron fragmentos de vasijas cerámicas en las cimas altamente afectadas por procesos antrópicos (principalmente carreteables y restos de viviendas recientes), y por erosión laminar y surcos. La cerámica corresponde a sociedades agrícolas, representadas por los estilos cerámicos *Marrón Inciso* y *Tardío* en el yacimiento 9, y sugieren reocupaciones del sitio en épocas prehispánicas.

En este altiplano, la investigadora reporta restos de tres caminos. Dos de ellos, se conocen como el “camino antiguo a Rionegro” y el “camino a Perico”, el tercero no se conoce el nombre, pero se encuentra en el sector de La Esperanza (Otero de Santos, 2007).



Imagen 3. Ubicación algunos sitios arqueológicos cerca de Palo Alto⁵.

⁵ Imagen tomada de Google Earth: Fecha 01/02/2018. Posteriormente geo-referenciada en ArcGis 10.5

Otra investigación efectuada en el municipio de Envigado fue realizada en la vereda El Escobero, en la reserva forestal o finca La Morena. Este sitio fue asociado a una ocupación precerámica, previamente identificada en un estudio de reconocimiento arqueológico por la arqueóloga Helda Otero de Santos en el año 2007. Posteriormente, el arqueólogo Gustavo Santos (2011) junto con un grupo de investigación, realizaron excavaciones arqueológicas para determinar la secuencia de ocupación del sitio. La ocupación (u ocupaciones) precerámica correspondiente a grupos cazadores-recolectores y horticultores fue fechada entre 10.060 ± 60 y 4.170 ± 50 años AP, y está representada por herramientas de piedra tallada, principalmente hachas talladas, así como por desechos de talla, e implementos de molienda como cantos con bordes desgastados, y manos y placas de moler. La ocupación (u ocupaciones) alfarera correspondiente a sociedades agrícolas prehispánicas fue fechada en 3.180 ± 40 años AP, y está representada por fragmentos de cerámica *Ferrería* y *Marrón Inciso*, huellas de postes y un entierro humano con vasijas de cerámica asociadas al estilo *Ferrería*.

En el municipio de Sabaneta se realizó una investigación por Acevedo y García (2005) para el proyecto urbanístico “Camino de la Romera” en donde se localizaron 6 sitios arqueológicos. Tres de ellos ubicados en cimas de colinas de mediana altura y los tres sitios restantes ubicado en aterrazamientos a media ladera. Los materiales culturales proceden de 17 sondeos de los 37 excavados en los 6 sitios y de recolecciones en superficie en tres de ellos (1, 2 y 4), estos últimos sitios presentaron alto grado de alteración por la apertura de vías.

Un alto porcentaje de las evidencias corresponden a fragmentos de cerámica (*Ferrería*, *Marrón inciso* y *Cancana*) y un artefacto en roca pertenecientes a épocas prehispánicas y algunos más recientes además de pocos elementos modernos como loza y restos óseos (Acevedo y García 2005).

Una problemática importante en los estudios arqueológicos regionales, si tomamos como porción territorial el departamento de Antioquia, es rastrear la continuidad de grupos humanos que pudieron haber avanzadas socioculturalmente y de forma lineal en grupos de horticultores, posteriormente a recolectores y finalmente a grupos de tradición alfarera establecidos sedentariamente. Ante esta problemática, cabría pensar en el hecho de cual o cuales grupos humanos con tendencia a la recolección de recursos, pudieron estimar los modos de obtención (manipulación y domesticación de plantas) y conservación de alimentos, alcanzando finalmente niveles sociales de sedentarización.

Es de resaltar que las investigaciones en el Valle de Aburrá y las cuencas hidrográficas hacia el río Magdalena y río Cauca aún siguen siendo insuficientes y no permiten generar un nuevo mapa arqueológico que atestigüe de forma completa el modo de vida de los antiguos pobladores en este territorio. Incluso, algunos investigadores han considerado que se trata de grupos que poblaron inicialmente la vertiente cordillerana y que posteriormente ascendieron a las partes altas de la cordillera en busca de suelos fértiles para sus cultivos (Santos 1998; Castro 1998). A pesar de ello, el proceso de poblamiento de los grupos humanos en esta región no es todavía claro. Este hecho puede deberse a la falta de investigaciones básicas de carácter regional que abarquen amplias zonas.

Al mismo tiempo, es necesario que dichas investigaciones concentren sus esfuerzos en problemas de investigación fundamentales para generar hipótesis que busquen ampliar un debate

constructivo hacia la historia. Se podrían mencionar algunos tópicos o temas arqueológicos relevantes para futuras investigaciones: a) estudios dirigidos a plantear preguntas de la organización social; b) interacción entre grupos supuestamente distintos y coetáneos; c) producción, manipulación y comercio de recursos como la sal, el oro, los tejidos, la alfarería, entre otros; d) implementación y desarrollo de actividades económicas; e) estudios formales de la cultura material tales como la forma, función, sentido o simbolismo; f) procesos de cambio social; g) patrones funerarios; h) Crecimiento demográfico; i) representaciones artísticas y simbólicas; j) estudios arqueológicos con correlaciones históricas.

Finalmente, cabe anotar que para llegar a un entendimiento más avanzado sobre las dinámicas o procesos que atestigüen cambios culturales importantes en determinados grupos humanos (i.e. si tomamos como un grupo humano a los Ferrería, Marrón Inciso, Tardío), ésta debe ir a la par con métodos que permitan reconstruir situaciones socioculturales de determinados grupos humanos teniendo en cuenta las condiciones naturales y ambientales en el que se desarrollaron.

2.2. Algunas consideraciones Históricas

En el año de 1541, el Gobernador de la provincia de Popayán Sebastián de Belalcázar, envió desde Cali al teniente Jorge Robledo quien fundó en su recorrido las poblaciones de Cartago y Anserma, y partió de esta última ciudad con 84 hombres en dirección al norte. Después de recorrer las regiones de Picara, Pozo, Paucura (Pácora) y Arma, entró al actual territorio antioqueño por la ribera derecha del Cauca y recorrió pueblos que llamó de Pascuas, Poblano, Cinifaná y de las Peras (Amagá), llamado así por la abundancia de aguacates, y Mungia o Pueblo de la Sal (Heliconia) (Melo, 1985).

“...En este pueblo habia mucha comida de maiz é una fruta que se llama aguacatez , ques como peras, eran tan grandes como una pera de las de Castilla, de invierno; tienen dentro unos cuescos redondos tan grandes como nueces , son muy buenos para agua de piernas, é habia otras muchas frutas. É aqui el. Capitán tuvo noticia, por indios, como habia ciertos pueblos al pie de las sierras nevadas, y para descubrirlos, envió á Juan de Frades, con cierta gente de á pie, á descubrir el camino...”

(Sardella, 1864., p. 312).

Amagá entonces se convirtió en la puerta del suroeste donde se gestó el poblamiento posterior y colonización de las tierras de lo que hoy es Titiribí, Fredonia, Heliconia, Venecia, Andes, Concordia y Salgar (Arcila, 1969).

Fue desde Murgia (hoy Heliconia), de donde salió Gerónimo Luis Tejelo, enviado del Mariscal Jorge Robledo, en busca de nuevas tierras ubicadas detrás de la cordillera de las sierras nevadas:

“...Y el Capitán sabido, se partió de allí é vino al pueblo de aquellas indios que le habian venido á ver, que se dice en su nombre Murgia y nosotros le pusimos el de la Sal, porque se halló mucha infinidad della, de manera de panes de azúcar, algo morena, hecha de

fuentes saladas que ellos tenían; é aquí estovimos cuatro ó cinco días, donde vinieron todos los indios de paz, con mucha comida é algunos presentes de oro. Desde aquí el Capitán envió á Gerónimo Luis Téjelo, con cierta gente de pie y de á caballo, á que por una abra que la cordillera de las sierras nevadas hacia, las pasase, que parecían haber abajado algo...”

(Sardella. op cit., p. 313).

Pedro de Cieza de León en cambio lo cuenta de esta manera:

“...Pasado el río grande que corre cerca de la ciudad de Cali, y junto a la de Popayán más abajo de la villa de Arma hacia el Norte descubrimos un pueblo con el capitán Jorge Robledo, que se llama Mungia, desde donde atravesamos la cordillera o montaña de los Andes, y descubrimos el valle de Aburra, y sus llanos...”

(Cieza de León, 2005. C XXXV., p. 101)

Tejelo, después de haber cruzado la cordillera, es decir, las montañas que ascienden y descienden incontables veces, encontró un valle habitado de “indios” que de forma poco amistosa los saludaron:

“...E Como ellos nunca habían visto christianos, salieron al camino sin dar lugar á que se les hiciese parlamento ninguno, é tovieron con ellos su guazavara, que les duraría tres horas, donde fue bien reñida de ambas partes, ó hirieron seis ó siete españoles y mataron é hirieron caballos, donde los españoles se vieron en muy gran riesgo de perderse...”

(Sardella. op cit., p. 314).

Según las crónicas, los “indios” de este valle tenían armas con que responder a la incursión repentina realizada por los españoles y encabezada por Gerónimo Luis Tejelo.

“...Las armas que estos indios traían eran dardos de palma tostada, largos, é macanas, son como espadas de á dos manos, también de palma, é ondas; é estólicas que es un arma de las más peligrosas que en aquestas partes se halla y se tira la vara encajada en un palo de dos palmos; que casi quiere significar aquello como traucaylo, y con aquel palo en que encaja la arrojan, que va mas recia que con flecha...”

(Sardella. op cit., p. 314.)

Después de haber dado guerra a los “indios” y de haberlos “pacificado”, los españoles se asentaron unos días en las tierras de Avurra.

“...Esta provincia se llama en nombre de indios Avurra, y le pusimos por nombre el valle, de San Bartolomé; aquí estovimos quince días, en los cuales, por llamamiento del Capitán, le vinieron todos los indios de paz, é servían á los españoles, é así mismo vinieron otros pueblos á este comarcas...”

(Sardella. op cit., p. 315)

Al parecer y, según las crónicas, los indígenas que poblaron estas tierras se dedicaban al cultivo de algunas especies de plantas y el cuidado de algunos animales.

“...mucha infinidad de comida, así de maíz como de frisoles, que casi son como alverjas, é muchos cories que son como conejos, salvo que son mas chiquitos, que tienen muy lindo comer, é muchos perros medianos, como los de Castilla, salvo que son mudos...”
(Sardella. op cit., p. 315).

La idea inicial de Jorge Robledo era la de buscar las tierras doradas que había en Buriticá, sin embargo, durante el camino le mencionaron la existencia de un valle con mucho oro, el cual los indios llamaban el Valle de Arví. De ahí que cuando los españoles llegaron al valle de Aburrá no estaban de camino hacia las minas de Buriticá sino en busca de un paso para este anhelado valle, el que trataron de hallar por los actuales municipios de Guarne, Rionegro, Santuario y La Ceja.

“...habia algunos dias que tenia noticia, por in dios de un valle que se dice Arvi, ques de la otra banda de la cordillera de las sierras nevadas; é así mismo de otro valle, que se dice Quindio, que estaba cerca de aquella provincia de Quimbaya, que se contraba con Arvi...”

(Sardella. op cit., p. 315)

Sin embargo, lo que encontraron al oriente del valle de aburrá, no fue un poblado de indios con oro sino:

“...ciertos bohíos como á manera de ventas; é estaba aquí un bohio é á dos leguas otro, é en cada uno había sembrado su comida de maiz é yuca, é halló muy grandes acequias de agua, hechas á mano...” “[También] ...muy grandes edificios antiguos destruidos é los caminos de pela tajada , hechos á mano más anchos que los del Cuzco, é otros bohíos como á manera de depósitos.

(Sardella. op cit., p. 316 - 317)

Al ver Robledo que la empresa de alcanzar el tan anhelado valle de Arví, era más complicado de lo que pensaba, a finales de agosto de 1541 los españoles salieron de Aburrá, cruzaron el llano de Ovejas y volvieron al Cauca, esta vez cerca de Sopetrán; siguieron al norte y encontraron el pueblo de Tahamí, donde atravesaron el río Cauca. Fue entonces cerca al actual municipio de Peque donde Robledo finaliza esta expedición realizando la fundación de la ciudad de Antioquia, el cual sería el primer asentamiento antes de ser trasladada. Posteriormente, pasaron cerca de Buriticá y siguieron hasta las cercanías de Ituango. Otro grupo había recorrido ya la ribera oriental del río Cauca, en las provincias de Nutave (Nutabe) y Urezco (Melo, 1985).

2.3. Esquema conceptual

Cabe mencionar que el esquema conceptual aquí utilizado, permite dar una referencia acerca del entendimiento general de algunas nociones arqueológicas (Paisaje, Yacimiento y Espacio arqueológico), mas no pretende de manera formal esquematizar un método destinado a desarrollar o resolver un problema de investigación. Esto le permitirá al lector comprender de mejor manera el texto.

Para este trabajo se reconoció el paisaje como producto no solo cultural, sino también social, político, económico, ecológico y simbólico, los cuales organizan y estructuran las interacciones

entre las gentes y su “medio ambiente”. De igual manera se consideró el paisaje como una construcción dinámica en la que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anschuetz et al, 2001).

Los paisajes son esencialmente construcciones multidimensionales, resultado de la interacción de estructuras históricamente determinadas y de procesos contingentes (Buxó, 2006) Sin embargo, debemos ir más allá de entender el paisaje como si fuera solo una proyección espacial de las dimensiones económicas, funcionales o medio ambientales de la acción humana (Criado, 1999) y por lo tanto considerar que tales acciones humanas, en determinados puntos de la historia, fueron influenciados por factores tanto sociales como simbólicos.

Teniendo en cuenta este breve planteamiento, se asumió entonces que el uso del espacio no solo se encuentra determinado por los elementos materiales que lo componen, sino que también se reproduce y construye por medio de una serie de mecanismos de representación, los cuales pueden estar ocultos, cuestionando los sistemas de domesticación del espacio, considerados más como estructuras conceptuales que efectivas, más discursivas que materiales (Criado, 1999.).

Para esta proyecto se tuvo en cuenta la definición de yacimiento arqueológico propuesta por Barceló et al (2003, 2004) los cuales lo consideran como una interacción de agentes sociales, acciones sociales y procesos naturales en el espacio y a través del tiempo. De esta manera se configura el espacio arqueológico como una estructura donde se relaciona el trabajo humano y el espacio físico, el cual ha sido modificado por las acciones humanas y los procesos naturales, posibilitando así cambios, no solo físicos, sino también en la estructura social de las comunidades (formas de ser, hacer y pensar).

Esta forma de ver e interpretar el registro arqueológico estuvo condicionada no solo por el material cultural físico, entendido como producto de la acción social, sino también por el resultado del movimiento de aquellos procesos naturales y geológicos que determinan un espacio arqueológico en particular. Entendemos la materialidad del yacimiento arqueológico como los efectos que agentes y acciones causales han producido en un punto específico del espacio-tiempo (Barceló et al, 2004).

La delimitación de *Espacios arqueológicos*, por lo tanto, permite: diferenciar los procesos culturales de formación del registro arqueológico e identificar los procesos post-deposicionales que han alterado su ordenación original (Barceló, 1995)

3. METODOLOGÍA

El desarrollo metodológico se distribuyó principalmente en 3 fases o momentos:

3.1. Revisión bibliográfica y documentación general

Esta actividad consistió en la revisión bibliográfica concerniente a los antecedentes generales de la zona con respecto a discusiones de carácter histórico, arqueológico, antropológico, entre otros. De igual forma, se revisaron documentos que tienen que ver con aspectos geográficos, geológicos, ecológicos, y cartográficos, con el fin de entender la dinámica local del área a investigar. Así mismo se tuvo en cuenta la revisión de algunos yacimientos cercanos identificados en investigaciones previas.

3.2. Trabajo de Campo: Reconocimiento y Prospección

Trabajo de Campo: De acuerdo a la configuración geomorfológica del área de estudio, a su topografía escarpada y montañosa, el plan de prospección consistió en:

Reconocimiento: se realizó un recorrido a pie por el total de área delimitada para el proyecto Palo Alto apartamentos (2.7 hectáreas). Este reconocimiento estuvo apoyado por medio de cartografía y antecedentes del área, además del tipo de materiales culturales reportados para la zona. En este caso, se intentaron valorar las zonas a establecer de acuerdo con el potencial arqueológico. El objetivo de esto, fue delimitar las áreas de alto, medio y bajo potencial arqueológico (Mayoral et al, 2009).

Debido a que el área general se encuentra localizada en un paisaje escarpado y montañoso se intentaron ubicar *Unidades de Intervención Arqueológica (UIA's)* las cuales fueron delimitadas a partir de atributos y características físicas geomorfológicas como: tipo de Unidad geomorfológica (Descanso de ladera, Cima de colina, Cuchilla, Terraza coluvial, Terraza o vega aluvial, entre otros). De igual manera, para esta valoración se tuvieron en cuenta variables de Porcentaje de inclinación de la pendiente (Plano 0-10%; Ligeramente inclinado 10-20%; Moderadamente escarpado 20-30%; Escarpado 30-60%; Muy escarpado 60-100%)⁶. En este sentido, las áreas más fructíferas o con mayor posibilidad de contener yacimientos fueron aquellas con pendiente *Plano* a *Ligeramente inclinado*. Mientras que las áreas que presentan pendientes *Moderadamente escarpadas*, *Escarpadas* y *Muy Escarpadas* presentan una muy baja probabilidad de contener yacimientos arqueológicos.

El análisis de la pendiente tanto de las unidades identificadas, así como del entorno general, permite identificar la ***Integridad del Yacimiento*** localizado, es decir hasta qué punto se mantiene intacto.

De igual manera, se tuvo en cuenta el grado de alteración o conservación de las unidades (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); Grado de afectación por las obras

⁶ Esta clasificación para la gradiente de pendientes fue tomada de la “Guía para la descripción de suelos” elaborada por la FAO (2009).

de construcción teniendo en cuenta valores de *Mínimo*, *Parcial* y *Total*. Este tipo de atributos y características fueron anotadas en la “*Ficha Registro UIA’s*”.

En este sentido el potencial arqueológico fue definido de la siguiente manera:

Alto potencial; sectores con alta probabilidad de contener evidencias arqueológicas para ser evaluados con detenimiento en trabajo de prospección. Estos sectores corresponden a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son, cimas de colina, vegas o terrazas aluviales, aterrazamientos, cimas planas de cuchillas, descansos de ladera, etc. En definitiva, son aquellas *Unidades de Intervención Arqueológicas* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 15% de inclinación, con grado de intervención antrópica o natural “*No alterado*” o “*Poco alterado*” y un estado de conservación “*Muy bueno*” o “*Bueno*”.

Mediano potencial; sectores considerados como de mediana probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden de igual manera a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son, cimas de colina, vegas o terrazas aluviales, aterrazamientos, cimas planas de cuchillas, descansos de ladera, etc. Son aquellas *Unidades de Intervención Arqueológicas* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 20% de inclinación. Sin embargo, el grado de intervención antrópica o natural “*Alterado*” o “*Muy alterado*” y un estado de conservación “*Regular*” o “*Malo*”.

Bajo potencial; sectores con baja probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden a geomorfologías de laderas con pendiente de entre 30-90% de inclinación, así como actuales áreas de construcción actual con presencia de pavimentos o morteros (casas, tanques de agua, establos, edificios, canchas, etc.). En síntesis, estos sectores comprenden alta perturbación o intervención antrópica o natural “*Muy alterado*” y un estado de conservación “*Malo*”.

De acuerdo a los instrumentos técnicos anteriormente planteados, esto permite no solo identificar de manera directa yacimientos arqueológicos, sino también elaborar un diagnóstico preciso y evaluar el impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención y explotación. Todo en congruencia con los objetivos planteados para este proyecto. De igual manera, estas actividades ayudan a generar una zonificación preliminar que permita así definir zonas con mayor o menor posibilidad de albergar evidencias arqueológicas, así como espacios excluidos para el desarrollo de proyectos, obras o actividades, por corresponder con áreas arqueológicas protegidas y sus zonas de influencia (ICANH, 2011). Esta zonificación preliminar también sirvió de base para diseñar la intensidad, distribución y representatividad de los muestreos arqueológicos que se desarrollaron en campo durante la fase de prospección.

Prospección Arqueológica: la prospección arqueológica es una etapa posterior al reconocimiento en donde se logra la ubicación de *Unidades de Intervención Arqueológicas* que pueden ser afectadas por la construcción de obras a realizar dentro del área de urbanización; la recuperación de evidencias materiales arqueológicas localizadas en superficie (cerámica, líticos, restos óseos, entre otros), así como la identificación de huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.) frutos de la constante actividad humana.

En este caso se implementó un *muestreo dirigido* ubicando *Unidades de Intervención Arqueológicas (UIA)*, cimas de colina, aterrazamientos, descansos de ladera, cimas de cuchilla, entre otros, que se encuentran en el polígono general (2.7 hectáreas) e identificadas durante el reconocimiento y que posiblemente pueden ser afectadas por la construcción de obras a realizar dentro del área de estudio. Debido a las condiciones geomorfológicas (zona altamente montañosa, descensos de laderas) que configura el área de estudio y teniendo en cuenta las variaciones de las pendientes, fue posible reportar y delimitar solo dos (2) unidades de intervención arqueológicas (UIA1 y UIA2) en donde se intentaron realizar pozos de sondeo sistemáticos de 40 x 40 cm de lado con regularidad de cada 10 metros debido al tamaño de las unidades. En este caso, las actividades arqueológicas fueron complementadas con inspecciones superficiales del terreno a partir de recorridos (a pie) efectuado en la totalidad del área con el fin de identificar posibles recolecciones superficiales (RS); antiguas huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.); y posible lectura de perfiles estratigráficos (PE).

Con el fin de registrar las características generales de las unidades identificadas, se elaboró una ficha que recoge aspectos importantes: el contexto o entorno ambiental del yacimiento, el tamaño, la muestra de materiales y tipo de unidad geomorfológica (Anexo 1).

Las actividades arqueológicas fueron espacializadas en un plano o bien en un mapa del área, de igual forma se registraron espacialmente en GPS con las coordenadas exactas.

De manera general se llevó un registro fotográfico de las labores efectuadas en campo, tanto las generalidades de paisaje como las intervenciones arqueológicas realizadas.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

3.3. Laboratorio

Lavado, marcado e inventario: esta primera etapa contempló el tratamiento de las muestras con el fin de realizar una correcta caracterización de las evidencias materiales, en este caso cerámicas. En esta instancia se lavaron y marcaron las muestras recuperadas con el fin de tener un control de inventario clave para posterior análisis.

Descripción: La metodología general para la descripción de las evidencias materiales se realizó por medio de la identificación de grupos artefactuales (cerámica) seleccionando una serie de variables o atributos que permitan diferenciar aspectos tecnológicos, morfológicos y contextuales de las distintas evidencias, para posteriormente correlacionarlos con estilos o complejos ya definidos en la región. Esto permite describir los atributos de cada elemento según variables significativas. Debido a la baja frecuencia o cantidad de materiales recuperados, estos datos fueron procesados cualitativa y cuantitativamente en el software Excel.

En base a los resultados obtenidos se realizaron inferencias e hipótesis preliminares que se integran al contexto regional de la problemática y discusión arqueológica concernientes a los aspectos sociales y culturales de los grupos humanos que habitaron esta porción espacio-temporal.

3.4. Elaboración de Informe

Este ítem consistió en la elaboración del informe final donde se presenta en detalle cada una de las etapas propuestas, así mismo se exponen los resultados y conclusiones de la investigación arqueológica ejecutada.

4. RESULTADOS TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo a la configuración general de nuestra área de estudio fue posible realizar una serie de pozos de sondeo, los cuales dependieron de las características geomorfológicas del área, de las alteraciones o condiciones naturales o antrópicas, así como de la cobertura vegetal presente. Si bien el objetivo principal de estos pozos es el de obtener evidencia material de origen arqueológico, no se pasó por alto una revisión general de las características estratigráficas de los suelos allí presentes y del registro específico del paisaje presente en la zona estudiada.

4.1. El Reconocimiento Arqueológico

El reconocimiento arqueológico consiste en la exploración, búsqueda y registro de los posibles yacimientos arqueológicos ubicados en un área específica. En este caso, el *Yacimiento* fue considerado como una interacción de agentes sociales, acciones sociales y procesos naturales en un espacio determinado, a través del tiempo (Barceló et al, 2003; 2004).

De esta manera el *espacio arqueológico* y su delimitación permite diferenciar los procesos culturales de formación del registro arqueológico e identificar los procesos post-deposicionales que han alterado su ordenación original (Barceló, 1995). Esto se hace operativo por medio de la excavación de pozos de sondeo, la observación del comportamiento estratigráfico y la verificación presencia/ausencia de los elementos arqueológicos durante las actividades ejecutadas.

En este trabajo, el reconocimiento consistió en el recorrido total de área a investigar (2.7 hectáreas) con el fin de recuperar posibles evidencias arqueológicas en superficie (cerámica y líticos en general), así como la identificación de huellas antrópicas en el paisaje (estructuras en piedra, caminos prehispánicos, petroglifos, canales, camellones, cuevas etc.).

Durante el reconocimiento, se abarcó en su totalidad cada una de las unidades del paisaje las cuales comprenden geoformas típicas de la zona como son descansos de ladera y cimas de colina. Las actividades de reconocimiento permiten una valoración arqueológica y el desarrollo de actividades fundamentales y complementarias las cuales fueron:

- a) La zonificación del área de interés del proyecto, diseñada previamente a partir de los recorridos generales del área.
- b) El proceso de análisis del paisaje e identificación de entidades arqueológicas superficiales (Recolecciones superficiales) y posteriormente sub-superficiales (pozos de sondeo) que permitieron la verificación presencia/ausencia de evidencias arqueológicas.

De acuerdo al reconocimiento efectuado en el área general, fue posible observar y registrar Unidades de Intervención Arqueológicas las cuales se muestrearon a partir de pozos de sondeo. Sin embargo, no se observaron antiguas modificaciones antrópicas sobre el paisaje, ni se registraron recolecciones de material arqueológico en superficie.

Los recorridos superficiales fueron de gran ayuda para determinar la presencia/ausencia de evidencias materiales en superficie, así como sectores potenciales que pudieran albergar yacimientos arqueológicos.

En los sectores definidos como Unidades de Intervención Arqueológicas se realizó la apertura de pozos de sondeo con el fin de verificar los depósitos de suelo que componen esta área.

4.2.1. Zonificación Arqueológica Preliminar

De acuerdo a la configuración geomorfológica del área de estudio, revisada previamente durante la visita de campo, se procedió a realizar una zonificación para determinar la susceptibilidad arqueológica.

Debido a que el área de estudio en sus 2.7 hectáreas corresponde a un geomorfología heterogénea compuesta de pendientes inclinadas, descansos de ladera y cimas de colina principalmente, para este trabajo se tuvieron en cuenta las variables físico-espaciales denominadas como *Grado de pendiente del terreno* (Moderadamente escarpado 20-30%, Escarpado 30-60%, Muy escarpado 60-100%); *Grado de alteración o conservación* de las unidades identificadas (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); *Grado de afectación por las obras* de construcción teniendo en cuenta valores de *Mínimo, Parcial y Total*.

De igual manera, se tuvo en cuenta la vegetación, la proximidad con fuentes de agua y recursos que posiblemente pudieron ayudar a favorecer el establecimiento humano y especialmente las alteraciones antrópicas observadas dentro de la misma área.

El diseño de esta zonificación permitió la planificación de rutas y la intensidad de las intervenciones arqueológicas en terreno, de igual manera permitió estimar el potencial arqueológico en áreas específicas durante las labores de prospección.

En base al reconocimiento arqueológico realizado inicialmente, los suelos observados en el área de estudio presentan una media alteración superficial y sub-superficial debido a factores de remoción por anteriores actividades de implementación de cultivos principalmente.

Como resultado de la zonificación, en el área de estudio se pudieron identificar una serie de sectores definidos como *Unidades de Intervención Arqueológicas*. En total, fue posible la apertura de pozos de sondeo en 2 Unidades de intervención Arqueológicas; *dos sectores de Pisos Duros (PD)*; y *una Zona de Reserva (ZR)* (Imagen 4).

Con el fin de entender mejor la imagen, en ella se pueden observar las *Unidades de Intervención Arqueológicas (UIA)* demarcadas en color rojo; Los *Pisos Duros (PD)* en color cyan; y *una Zona de Reserva (ZR)* en color azul.

Los sectores definidos como *Unidades de Intervención Arqueológicas (UIA)* serán descritas en el apartado 4.2. correspondiente a las actividades realizadas durante la prospección arqueológica. Mientras que de los sectores correspondientes a *Pisos Duros y Zona Reserva* serán descritos en este apartado.

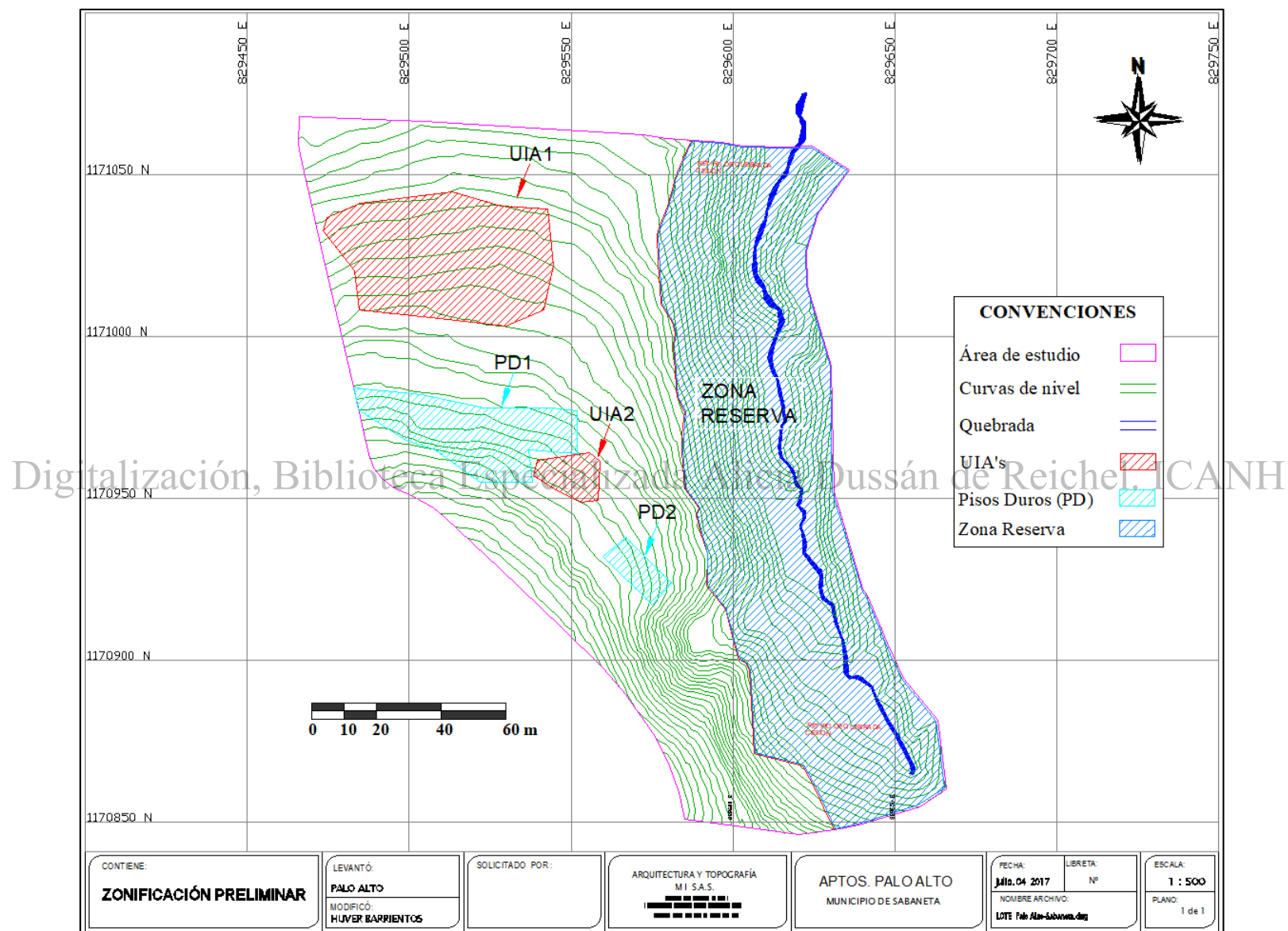


Imagen 4. Zonificación Preliminar Palo Alto.

SECTORES PISOS DUROS: estos sectores corresponden a dos áreas que actualmente presentan pisos duros. El primero de ellos por la presencia de una antigua construcción en donde se adecuó la casa principal de la finca, así como su entrada. Ésta tiene un área aproximada de 1.120 m². La segunda, corresponde a una casa auxiliar perteneciente a la finca. este sector tiene un área aproximada de 190 m² (Tabla 2) (Fotos 1 a 5). La localización espacial de estos sectores puede ser revisados en la imagen 4.

PD1: Casa Principal						PD2: Casa auxiliar		
PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	829482	1170978	7	829552	1170964	1	829560	1170932
2	829499	1170968	8	829552	1170977	2	829575	1170917
3	829508	1170965	9	829544	1170978	3	829581	1170924
4	829522	1170955	10	829523	1170978	4	829567	1170938
5	829538	1170955	11	829504	1170982			
6	829537	1170965	12	829479	1170985			

Tabla 2. *Coordenadas Sector Pisos Duros*⁷



⁷ Las coordenadas presentadas en el documento se encuentran en el sistema Magna-Sirgas, origen Bogotá, datum WGS84.



Foto 1, 2 y 3. *Sector Piso Duro 1: Casa Principal.*



Foto 4 y 5. *Sector Piso Duro 2: Casa Auxiliar.*

ZONA RESERVA (ZR): Este sector corresponde al sector de la microcuenca de la quebrada, la cual posee altas pendientes que se encuentran entre el 70-90% de inclinación. De igual manera, este es un sector con densa cobertura que corresponde al bosque de galería de la quebrada, en donde no fue posible la apertura de pozos de sondeo. Dicho sector tiene aproximadamente 9600 m² (0.9 ha) (Tabla 3) y se encuentra específicamente en la zona Este del polígono general (Foto 6 a 10). Cabe recordar que en este sector no se realizarán obras de construcción debido a que será utilizada como reserva forestal, además de ello, esta también corresponde al retiro de la quebrada.



Foto 6, 7, 8, 9 y 10. Zona Reserva.

ZR											
PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	829587	1171060	13	829641	1170918	24	829605	1170897	35	829583	1170981
2	829596	1171059	14	829649	1170900	25	829604	1170899	36	829581	1170997
3	829602	1171058	15	829652	1170893	26	829601	1170900	37	829582	1171001
4	829617	1171058	16	829662	1170881	27	829597	1170916	38	829581	1171004
5	829624	1171058	17	829665	1170860	28	829592	1170923	39	829578	1171010
6	829635	1171051	18	829657	1170855	29	829592	1170933	40	829576	1171031
7	829626	1171038	19	829638	1170849	30	829588	1170945	41	829580	1171040
8	829622	1171026	20	829631	1170848	31	829589	1170947	42	829581	1171046
9	829622	1171015	21	829626	1170859	32	829585	1170953	43	829582	1171048
10	829630	1170990	22	829621	1170867	33	829584	1170965	44	829586	1171059
11	829630	1170952	23	829606	1170871	34	829585	1170977	45	829587	1171060
12	829639	1170921									

Tabla 3. *Coordenadas Zona Reserva*

4.3. La Prospección Arqueológica

Las actividades de reconocimiento y prospección estuvieron dirigidas a las 2.7 hectáreas que componen el área de interés. Las actividades de prospección consistieron especialmente en la excavación de pozos de sondeo en *Unidades de Intervención Arqueológicas* identificadas a partir de una zonificación preliminar realizada. Esta zonificación se efectuó por medio de recorridos generales en el total del área de estudio. A partir de estos recorridos, se descartaron aquellas zonas o sectores con pendientes inclinadas que van aproximadamente desde el 50 a 90% de inclinación. De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se delimitaron dos (2) UIA's. Sobre estas unidades se ejecutaron pozos de sondeo sistemáticos de acuerdo al tamaño y alteración natural o antrópica de la UIA. De igual manera, se realizó un registro general del estado y conservación de dichas unidades, así como sus características físicas generales.

4.3.1. Unidad Intervención Arqueológica 1 – Yacimiento 1(UIA1-Y1)

Esta unidad se localiza en el sector Norte del polígono general (Tabla 4). Geomorfológicamente esta UIA corresponde a un descanso de ladera con inclinación aproximada del 15-20%.

UIA1 - Y1					
PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	829474	1171036	8	829529	1171003
2	829484	1171041	9	829509	1171005
3	829513	1171044	10	829484	1171008
4	829528	1171040	11	829483	1171020
5	829542	1171039	12	829473	1171032
6	829544	1171022	13	829474	1171036
7	829541	1171008			

Tabla 4. Coordenadas UIA1-Y1.

La unidad presenta un largo aproximado 66 metros y un ancho de 39 metros. La cobertura vegetal es de pastos bajos y alta presencia de árboles de tamaño medio (Foto 11, 12, 13 y 14).



Foto 11, 12, 13 y 14. Apertura de Pozos y paisaje UIA1-Y1.

La principal alteración antrópica provocada en esta unidad ha sido el pastoreo de ganado practicado durante años. Adicionalmente, se observaron alteraciones subsuperficiales del suelo a causa de las construcciones de vivienda efectuadas al costado Sur de esta UIA.

Las actividades arqueológicas realizadas en esta UIA consistieron en una revisión general superficial y así mismo la apertura 23 pozos de sondeo (PS1 a PS23).

Los pozos de sondeo se trataron de efectuar de manera sistemática cada 10 metros intentando cubrir de manera eficiente la unidad. Sin embargo, la cantidad de dichos pozos dependió tanto de la morfología de la unidad, el tamaño y los niveles de alteración observados. En los pozos excavados fue posible la recuperación de evidencia material cerámica en seis (6) de los pozos excavados (PS4, PS7, PS8, PS10, PS11 y PS16). Sin embargo, no fue posible localizar evidencias materiales en superficie.

Pozos de Sondeo: en base al tamaño de la unidad y a las alteraciones observada en la UIA1-Y1, se procedió a la apertura de 23 pozos de sondeo (PS1 a PS23) (Tabla 5) (Imagen 5) con el fin de caracterizar las condiciones estratigráficas de la unidad.

UIA1							
POZOS	COORDENADAS E / N	ALTURA	TIPO DE SUELO	POZOS	COORDENADAS E / N	ALTURA	TIPO DE SUELO
PS1	829479 1171034	1728 m	B = PARDO	PS13	829510 1171033	1693 m	B = PARDO
PS2	829487 1171038	1718 m	B = PARDO	PS14	829501 1171025	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS3	829495 1171039	1718 m	C = PARDO AMARILLO	PS15	829490 1171021	1693 m	C = PARDO AMARILLO
PS4	829509 1171041	1711 m	B = PARDO	PS16	829491 1171012	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS5	829508 1171035	1710 m	B = PARDO	PS17	829510 1171017	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS6	829512 1171043	1709 m	B = PARDO	PS18	829513 1171011	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS7	829521 1171039	1699 m	C = PARDO AMARILLO	PS19	829520 1171021	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS8	829531 1171036	1695 m	C = PARDO AMARILLO	PS20	829522 1171012	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS9	829538 1171039	1694 m	B = PARDO	PS21	829530 1171010	1694 m	C = PARDO AMARILLO
PS10	829541 1171027	1695 m	C = PARDO AMARILLO	PS22	829527 1171020	1693 m	B = PARDO
PS11	829532 1171029	1695 m	B = PARDO	PS23	829539 1171016	1692 m	B = PARDO
PS12	829522 1171031	1694 m	B = PARDO				

Tabla 5. Coordenadas Pozos Sondeo UIA1-Y1.

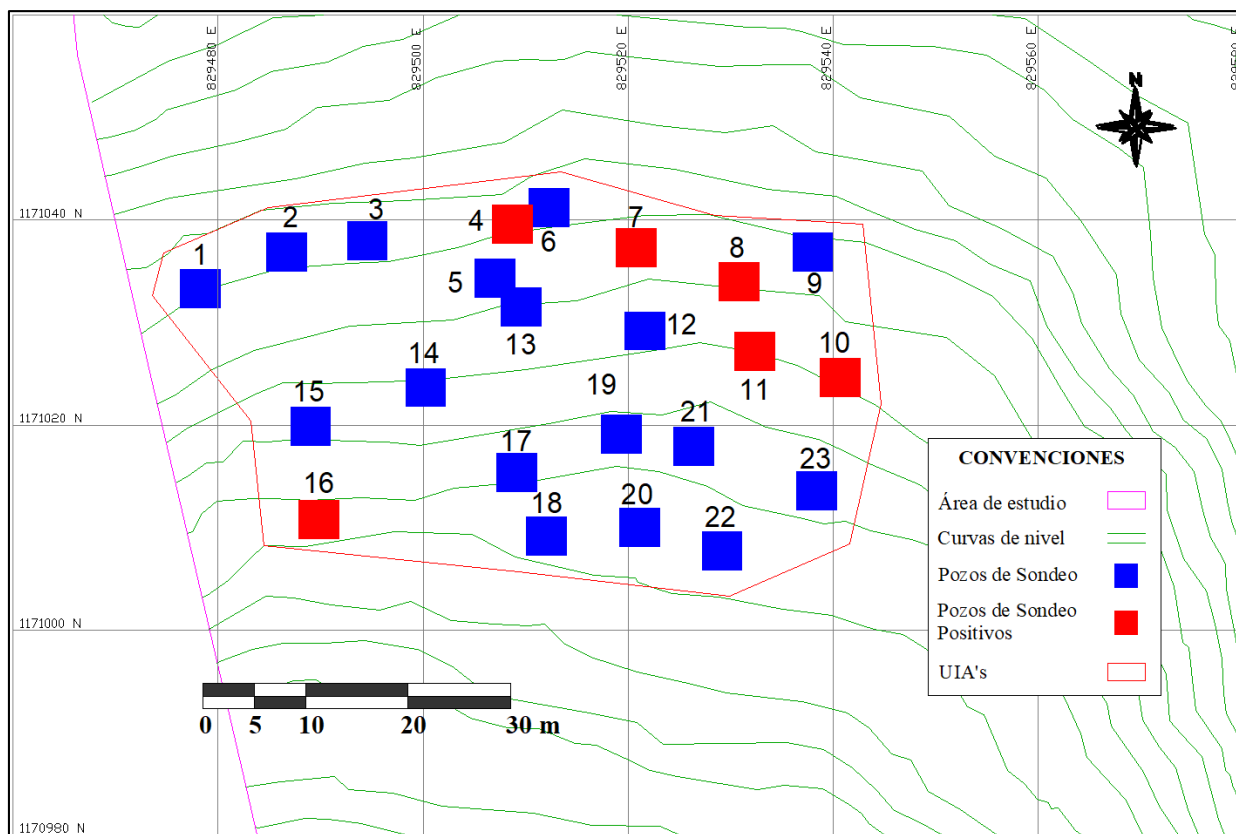


Imagen 5. UIA1-Y1 y Pozos de Sondeo.

Los horizontes identificados en este tipo de suelos presentan una alteración antrópica media debido a pisadas de ganado y anteriores actividades agrícolas. En los pozos se pueden observar dos capas que definen los depósitos de suelos allí observado. En ellos se identificaron 2 tipos de suelos, definidos a partir del color, suelos Pardos y Pardo-amarillos.

Suelos Pardos:

Horizonte 1: presentan un grosor variable de los 0 a 20 cm de profundidad, posee color negro, textura arcillo-arenosa ligeramente plástica; estructura de bloques sub-angulares medios; presencia de gravilla aislada; abundante presencia de raicillas finas y medias hacia los primeros centímetros, la aparente bio-perturbación del suelo se encuentra dada especialmente por hormigas y gusanos.

Horizonte 2: se observa un cambio gradual a color pardo claro a partir de los 20 - 25cm, alcanzando profundidades de hasta 55-60 cm. la textura de estos suelos es arcillo-arenosa; estructura de bloques angulares medios y pequeños; con presencia de raicillas finas.



Foto 15. PS2 en UIA1-Y1



Foto 16. Estratigrafía PS2



Foto 17. PS12 en UIA1-Y1



Foto 18. Estratigrafía PS12



Foto 19. PS23 en UIA1-Y1



Foto 20. Estratigrafía PS23

Suelos Pardo-amarillos:

Horizonte 1: se encuentra definido especialmente por las presencias de raíces gruesas y finas, presenta un grosor variable de los 0 a 25 cm de profundidad. Posee color pardo claro, textura arcillo-arenosa; estructura de bloques angulares medios; presencia de gravilla baja; la aparente bio-perturbación del suelo se encuentra dada especialmente por hormigas y gusanos en los primeros centímetros.

Horizonte 2: se observa un cambio a partir de los 25 cm hasta los 40-60 cm de profundidad. Su color es pardo amarillo; la textura continua arcillo-arenosa; estructura de bloques angulares medios y pequeños; presencia baja de raicillas finas.



Foto 21. PS3 en UIA1-Y1



Foto 22. Estratigrafía PS3



Foto 23. PS14 en UIA1-Y1



Foto 24. Estratigrafía PS14



Foto 25. PS20 en UIA1-Y1



Foto 26. Estratigrafía PS20

De los 23 pozos de sondeo realizados en este sector, fue posible la recuperación de evidencia material cerámica en seis (6) de los pozos excavados (PS4, PS7, PS8, PS10, PS11 y PS16). En este sentido, el área de la UIA1 fue definida como *Yacimiento 1* ya que comparte una misma geoforma.

En el pozo de sondeo PS4 se recuperó solo 1 fragmento de cuerpo cerámico⁸ en el nivel 2 (10-20 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo, medianamente alterado por anteriores remociones de suelo (Foto 27 y 28).



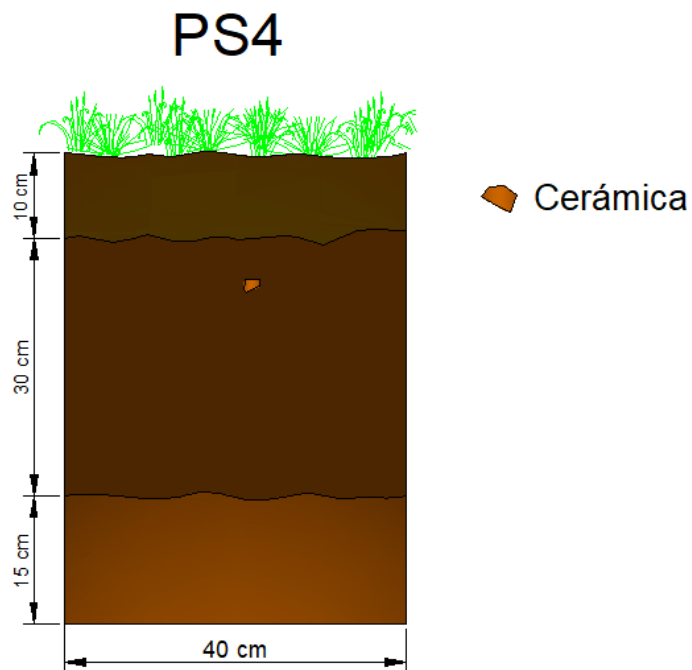
Foto 27. PS4 en UIA1-Y1



Foto 28. Detalle estratigráfico PS4

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo, ligeramente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 1)

⁸ Las descripciones de los elementos cerámicos pueden ser vistos en el capítulo 5. Laboratorio Arqueológico.



Dibujo 1. Perfil Pozo de sondeo 4

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

En el pozo de sondeo PS7 se recuperó 1 fragmento de borde cerámico en el nivel 4 (30-40 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo amarillo, medianamente alterado por anteriores remociones de suelo (Foto 29 y 30).

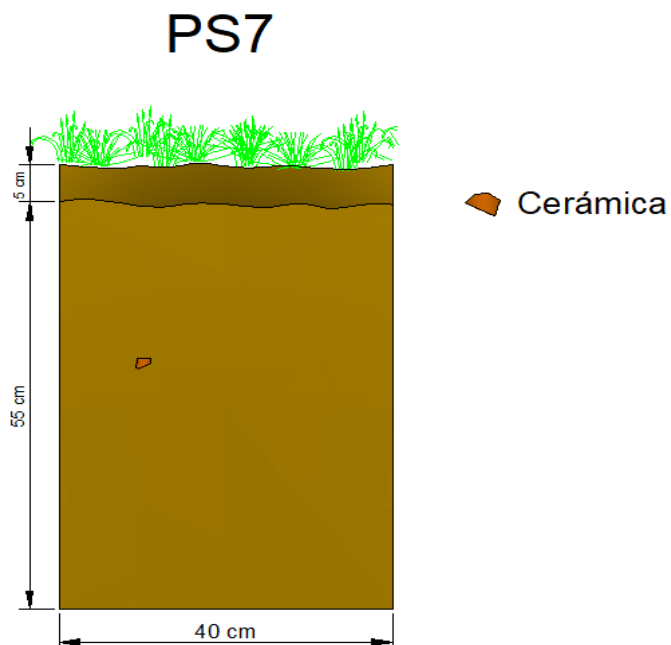


Foto 29. PS7 en UIA1-Y1



Foto 30. Detalle estratigráfico PS7

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo amarillo, medianamente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 2).



Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Dibujo 2. Perfil Pozo de sondeo 7

En el pozo de sondeo PS8 se recuperó 1 fragmento de cuerpo cerámico en el nivel 2 (10-20 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo amarillo, medianamente alterado por anteriores remociones de suelo (Foto 31 y 32).



Foto 31. PS8 en UIA1-Y1

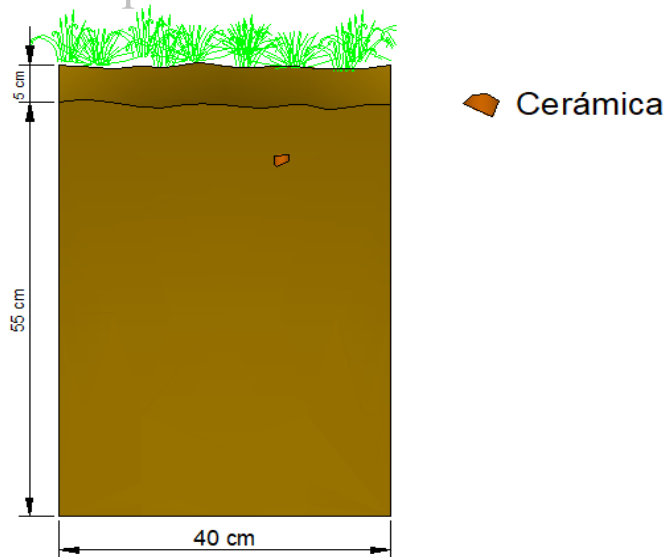


Foto 32. Detalle estratigráfico PS8

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo amarillo, medianamente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 3).

PS8

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Dibujo 3. Perfil Pozo de sondeo 8

En el pozo de sondeo PS10 se recuperaron 2 fragmentos de cuerpo cerámico en el nivel 2 (10-20 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo amarillo, baja alteración por anteriores remociones de suelo (Foto 33 y 34).

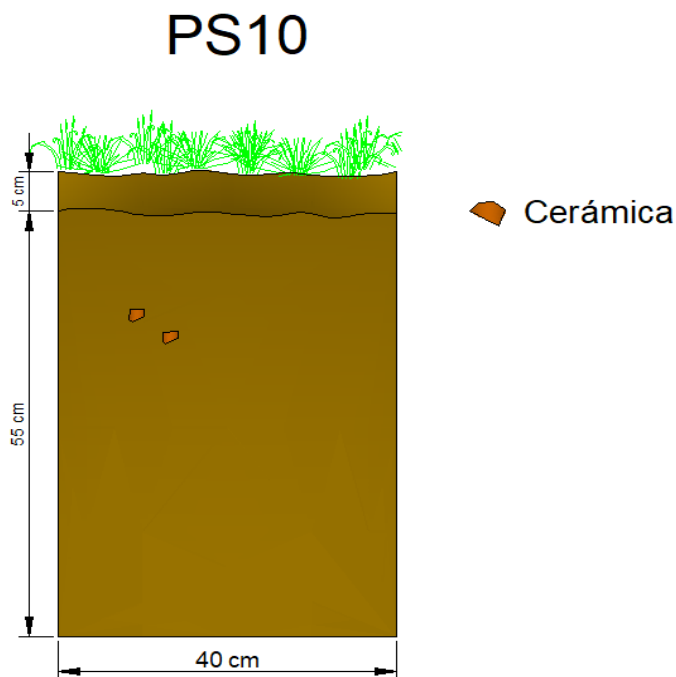


Foto 33. PS10 en UIA1-Y1



Foto 34. Detalle estratigráfico PS10

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo amarillo, medianamente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 4).



Dibujo 4. Perfil Pozo de sondeo 10

En el pozo de sondeo PS11 se recuperaron 2 fragmentos de cuerpo cerámico en el nivel 3 (20-30 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo, baja alteración por anteriores remociones de suelo (Foto 35 y 36).

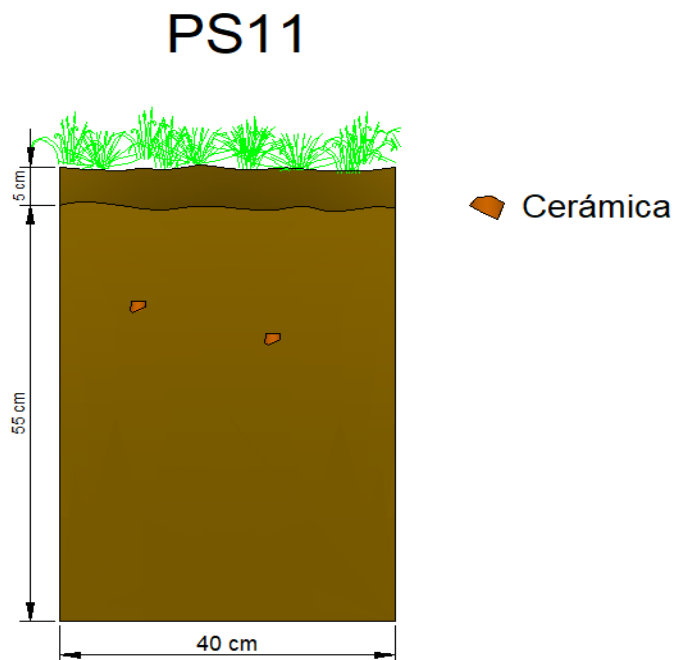


Foto 35. PS11 en UIAI-YI



Foto 36. Detalle estratigráfico PS11

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo, ligeramente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 5).



Dibujo 5. Perfil Pozo de sondeo 11

En el pozo de sondeo PS16 se recuperaron 6 fragmentos de cuerpo cerámico en el nivel 1 (0-10 cm de profundidad), dicho elemento se encontró en un suelo pardo amarillo, alta alteración por anteriores remociones de suelo (Foto 37 y 38).

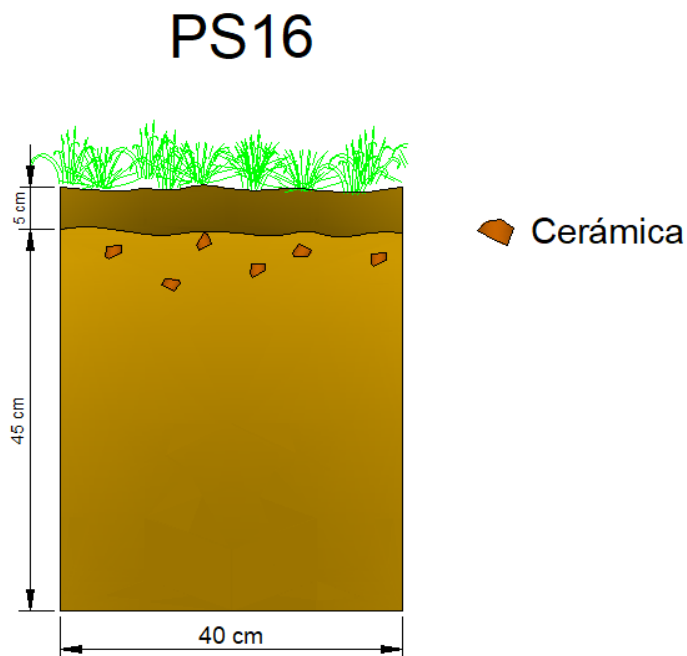


Foto 37. PS16 en UIAI-YI



Foto 38. Detalle estratigráfico PS16

La matriz de suelo en este pozo generalmente es de color pardo, ligeramente compacto, textura arcillo arenosa y estructura de bloques sub-angulares pequeños y medio (Dibujo 6).



Dibujo 6. Perfil Pozo de sondeo 16

La presencia de evidencias arqueológicas en este sector puede estar soportada principalmente por las condiciones geomorfológicas del yacimiento, el cual se encuentra emplazado en un área semi-plana, tipo descansa de ladera, la cual no presenta anegación o inundación por el paso de la quebrada La Doctora, hecho que pudo posibilitar el uso del espacio para antiguas actividades humanas.

La cercanía con el recurso de agua, especialmente obtenido de la quebrada La Doctora, pudo también ser una variable importante a tener en cuenta si se piensa que estos puntos de agua fijos constituyen un indicador claro de una conducta particular para un grupo humano (e.g. recolección de agua, captura de recursos animales, utilización de tierras para el cultivo) al momento de planear cualquier tipo de actividad.

4.3.2. Unidad Intervención Arqueológica 2 (UIA2)

Esta unidad se localiza en el sector central del polígono general (Tabla 6). Geomorfológicamente esta UIA corresponde a un aterrazamiento efectuado en la construcción de la casa principal de la finca. Este sector se definió como unidad con el fin de intentar localizar evidencias que pudieran haber sido alteradas por eventos antrópicos de obras previamente realizadas.

UIA2

PUNTO	ESTE	NORTE
1	829539	1170961
2	829555	1170964
3	829558	1170961
4	829558	1170949
5	829552	1170948
6	829545	1170952
7	829538	1170957
8	829539	1170961

Tabla 6. *Coordenadas UIA2*

La unidad presenta un largo aproximado 20 metros y un ancho de 13 metros. La cobertura vegetal es de pastos bajos (Foto 39, 40, 41 y 42).



Foto 39, 40, 41 y 42. Apertura de Pozos y paisaje UIA2.

La principal alteración antrópica provocada en esta unidad ha sido la posible remoción de suelos al momento de la adecuación de estos espacios destinados para vivienda.

Las actividades arqueológicas realizadas en esta UIA consistieron en una revisión general superficial y la apertura 4 pozos de sondeo (PS24 a PS27).

Los pozos de sondeo se realizaron sistemáticamente cada 10 metros. Esta cantidad de pozos dependió tanto de la morfología de la unidad, el tamaño y los niveles de alteración observados. En los pozos excavados, ni en superficie fue posible la recuperación de evidencia material cerámica.

Pozos de Sondeo: en base al tamaño de la unidad y a las alteraciones observada en la UIA, se procedió a la apertura de 4 pozos de sondeo (PS24 a PS27) (Tabla 7) (Imagen 6) con el fin de caracterizar las condiciones estratigráficas de la unidad.

UIA2			
POZOS	COORDENADAS E / N	ALTURA	TIPO DE SUELO
PS24	829544 1170962	1700 m	D = PARDO ROJIZO
PS25	829551 1170959	1700 m	D = PARDO ROJIZO
PS26	829557 1170964	1698 m	D = PARDO ROJIZO
PS27	829557 1170955	1700 m	D = PARDO ROJIZO

Tabla 7. Coordenadas Pozos Sondeo UIA2

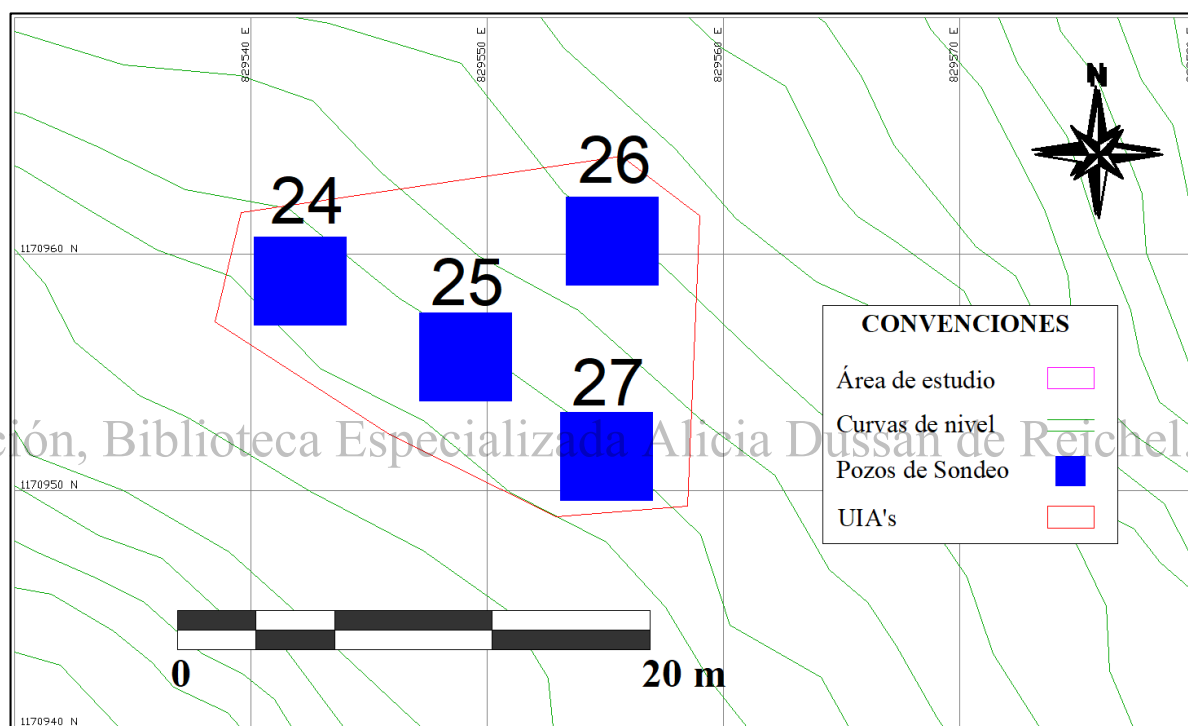


Imagen 6. UIA2 y Pozos de Sondeo

Los horizontes identificados en este tipo de suelos presentan una alteración antrópica alta debido a anteriores remociones de suelo. En los pozos se pueden observar una capa que definen los depósitos de suelos allí observado. En ellos se identificó un tipo de suelos, definidos a partir del color, suelos Pardo rojizos.

Suelos Pardo-rojizos:

Horizonte 1: se encuentra definido especialmente por las presencias de raíces gruesas y finas, presenta un grosor variable de los 0 a 10 cm de profundidad. Posee color pardo, textura arcillosa plástica; estructura de bloques angulares medios; presencia de gravilla baja; la aparente bio-

perturbación del suelo se encuentra dada especialmente por hormigas y gusanos en los primeros centímetros.

Horizonte 2: se observa un cambio a partir de los 10 cm hasta los 20-40 cm de profundidad. Su color es pardo rojizo; la textura continua arcillosa; estructura de bloques angulares medios y pequeños; presencia baja de raicillas finas. Suelo altamente compacto a esta profundidad con piso rocoso.



Foto 43. PS24 en UIA2



Foto 44. Estratigrafía PS24



Foto 45. PS27 en UIA2



Foto 46. Estratigrafía PS27

5. LABORATORIO ARQUEOLÓGICO

El análisis de estos fragmentos se enfoca principalmente en las características que dan cuenta de los rasgos tecnológicos del material, no obstante, se analizan y describen los pocos elementos diagnósticos como bordes y aquellos elementos no diagnósticos con el fin de encontrar particularidades atribuibles a dicha cerámica. Los atributos de la cerámica dan cuenta de aspectos relacionados con los procesos tecnológicos (composición y tamaño del desgrasante, cocción, tratamiento, textura, dureza y color de la pasta), morfológicos (forma de la vasija, tipo, diámetro y orientación del borde y la forma del labio), estilísticos (técnica decorativa, elemento decorativo, localización de la decoración y la ausencia o presencia de engobe y su respectivo color).

Entre los fragmentos analizados se identificaron 13 fragmentos de cuerpos cerámicos y 1 fragmento de borde.

Dada la baja frecuencia del material recuperado y la baja presencia de elementos diagnósticos que permitan hallar tendencias morfológicas o definir con precisión los aspectos estilísticos de los grupos portadores de la cerámica examinada, el presente estudio se enfoca principalmente en las características que dan cuenta de los rasgos tecnológicos del material, con el fin de encontrar particularidades atribuibles a dicha cerámica.

En la UIA1-Y1, específicamente en los pozos excavados (PS4, PS7, PS8, PS10, PS11 y PS16) diversas muestras de elementos cerámicos.

UIA1-Y1: como se mencionó anteriormente en esta unidad fue posible recuperar evidencias correspondientes a fragmentos de cuerpos cerámicos en los pozos de sondeo PS4, PS7, PS8, PS10, PS11 y PS16 (Fotos 47 a 58). A pesar que los 14 elementos cerámicos fueron recuperados en distintos pozos de sondeo estos presentan las mismas características en cuanto a su morfología y proceso tecnológico. Ellos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe⁹ color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño. con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos (Foto 59). Se observó un fragmento en el pozo de sondeo PS10 con presencia de baño¹⁰ rojizo hacia la superficie externa (Foto 53). En cinco muestras cerámicas identificadas en los pozos PS4, PS7 y PS16 se observaron residuos de hollín y presencia de ahumado (Foto 48, 49 y 58).

⁹ “Finísima capa de arcilla muy diluida cuyo fin primordial es cubrir las pequeñas fallas en el material producidas por su propia porosidad. Su aplicación llevada a cabo con la misma pasta arcillosa con la que se está fabricando la pieza puede ser, o no, intencional. *El engobe nunca lleva pigmentos de otro color...*” (Heras y Martínez, 1992:21).

¹⁰ Adición, mediante inmersión o impregnación, de una película de una sustancia determinada (arcilla, material colorante...), diluida en agua. Esta acción se ejecuta normalmente antes de la cochura, aunque también se da después de ésta (Heras y Martínez, 1992:13).



Foto 47 y 48. Elemento Cerámico UIAIYI-PS4: Cara externa e interna.



Foto 49 y 50. Elemento Cerámico UIAIYI-PS7: Cara externa e interna.



Foto 51 y 52. Elemento Cerámico UIAIYI-PS8: Cara externa e interna.



Foto 53 y 54. Elemento Cerámico UIA1Y1-PS10: Cara externa e interna.



Foto 55 y 56. Elemento Cerámico UIA1Y1-PS11: Cara externa e interna.



Foto 57 y 58. Elemento Cerámico UIA1Y1-PS16: Cara externa e interna.

Por otro lado, el borde recuperado (Foto 49 y 50) presenta labio redondeado, con un grosor de su labio de 8 mm; el borde es ligeramente evertido. El fragmento presenta hollín y ahumado en la superficie externa. Este fragmento podría corresponder a una vasija sub-globular con diámetro aproximado de 15 cm.

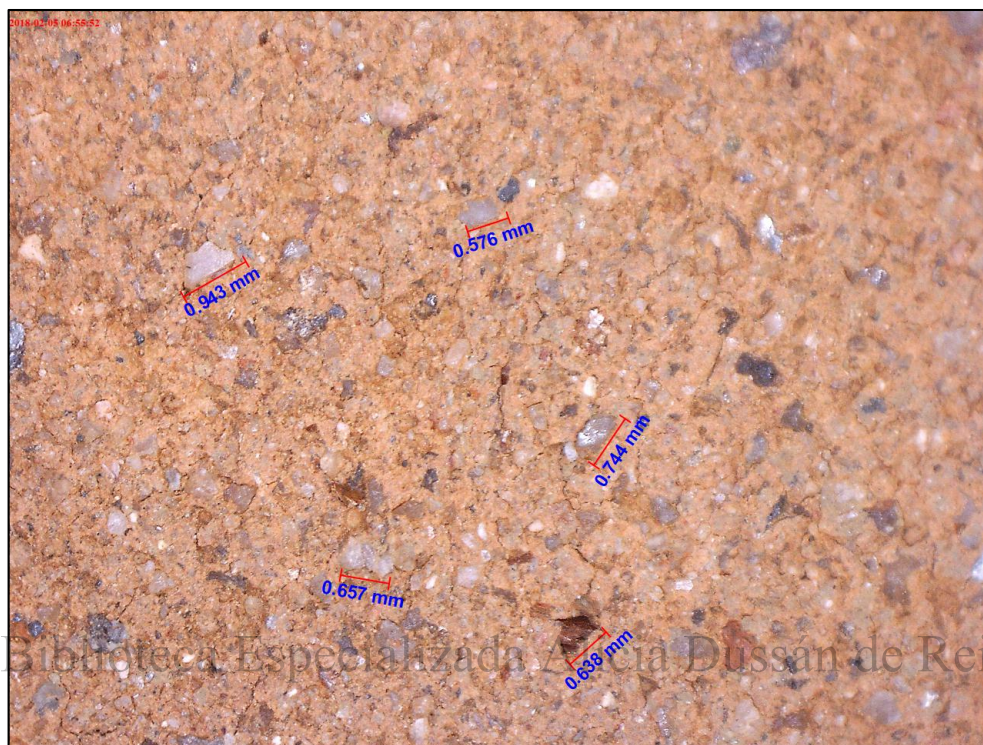


Foto 59. Detalle desgrasante Cerámicas UIA1-Y1.

6. ZONIFICACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

La zonificación de potencial arqueológico es el resultado de un análisis espacial que, a la información secundaria de tipo ambiental, arqueológico e histórico, incorpora la información obtenida durante la prospección en campo con el fin de establecer la localización y extensión de los yacimientos arqueológicos identificados y proponer un esquema general del potencial esperado para el área de estudio. Esta zonificación puede proveer información científica sobre procesos demográficos, patrones de asentamiento y cambio social pero también es un insumo fundamental para el inventario de bienes arqueológicos y la formulación de los Planes de Manejo Arqueológico (ICANH, 2011).

Generalmente, los sitios o lugares con potencial de albergar evidencias de antiguos grupos humanos son identificados a partir de unidades geomorfológicas mínimas (i.e., cimas de colinas, cimas de cerros o montañas, cuchillas, terrazas aluviales, coluviales, etc.), las cuales son determinadas hipotéticamente por el arqueólogo a partir de la observación del paisaje. Incluso, algunas veces dichas unidades coinciden con los límites espaciales de un yacimiento arqueológico.

A partir de los pozos de sondeo excavados, los resultados obtenidos y en base a las observaciones y recorridos realizados en la totalidad del área, es factible delimitar las áreas de alto, medio y bajo potencial arqueológico (Mayoral et al, 2009).

- **Alto potencial:** sectores con alta probabilidad de contener evidencias arqueológicas para ser evaluados con detenimiento en trabajo de prospección. Estos sectores corresponden a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son, cimas de colina, vegas o terrazas aluviales, aterrazamientos, cimas planas de cuchillas, descansos de ladera, etc. En definitiva, estos sectores comprenden aquellas *Unidades de Intervención Arqueológicas* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 15% de inclinación, con grado de intervención antrópica o natural “No alterado” o “Poco alterado” y un estado de conservación “Muy bueno” o “Bueno”.
- **Medio potencial:** sectores considerados como de mediana probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden de igual manera a unidades geomorfológicas típicas de la zona como son, cimas de colina, vegas o terrazas aluviales, aterrazamientos, cimas planas de cuchillas, descansos de ladera, etc. estos sectores comprenden aquellas *Unidades de Intervención Arqueológicas* identificadas durante el estudio y que poseen una pendiente de entre 0 y 25% de inclinación. Sin embargo, el grado de intervención antrópica o natural “Alterado” o “Muy alterado” y un estado de conservación “Regular” o “Malo”.
- **Bajo potencial:** sectores con baja probabilidad de contener evidencias arqueológicas. Estos sectores corresponden a geomorfologías de laderas con pendiente de entre 30-90 % de inclinación, así como actuales áreas de construcción con presencia de pavimentos o maderos (casas, tanques de agua, establos, edificios, canchas, etc.). En síntesis, estos sectores comprenden alta perturbación o intervención antrópica o natural “Muy alterado” y un estado de conservación “Malo”.

Para esta valoración se tuvieron en cuenta variables como: Grado de alteración o conservación de las unidades (procesos naturales de erosión y diversos procesos antrópicos); Grado de afectación por las obras de construcción teniendo en cuenta valores de Mínimo, Parcial y Total. De acuerdo a los instrumentos técnicos anteriormente planteados, esto permite elaborar un diagnóstico preciso y evaluar el impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención de las obras de construcción.

En este caso, el área de estudio para la construcción de los apartamentos Palo Alto (2.7 hectáreas) comprende topografías heterogéneas con presencia de unidades geomorfológicas precisas (descanso de laderas, cimas de colina especialmente) que cubren el aproximadamente el 30% del área. De otro lado, fue posible observar una alta presencia de laderas con altas pendientes que cubren aproximadamente el 70% del área total.

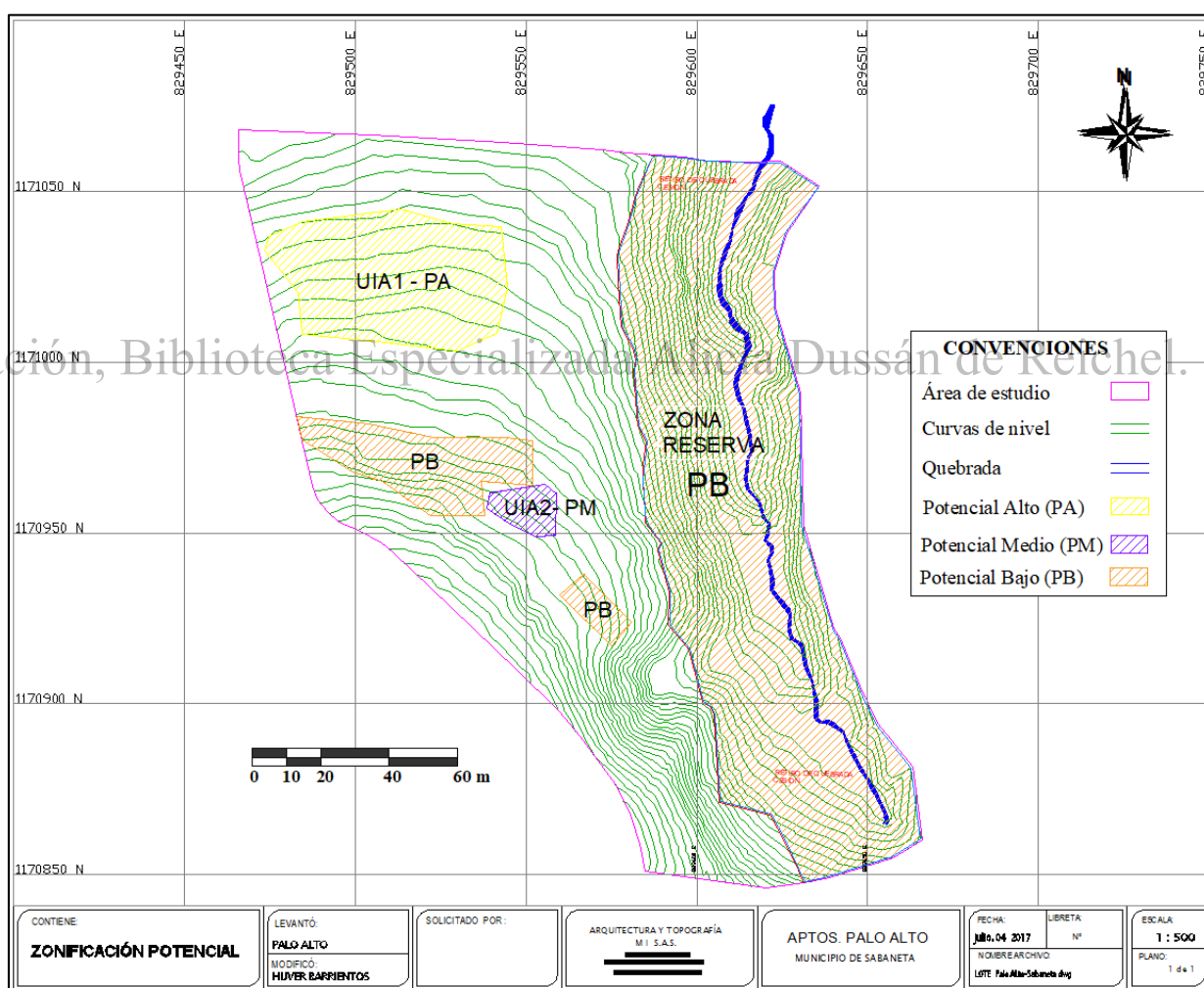


Imagen 7. Zonificación Potencial Arqueológica Palo Alto.

El área total presenta una alteración aproximada del 20-30% producto de antiguas remociones de suelo para la adecuación de viviendas e implementación de antiguos cultivos y posterior uso en actividades de pastoreo de ganado vacuno.

A pesar de los factores de alteración natural y antrópica; a la conservación de las geoformas donde se ubica el área; en base a los estudios arqueológicos previos realizados en cercanías a esta área de estudio y a la revisión de documentos históricos, se puede decir que el área investigada presenta un potencial **Medio -Alto** (Imagen 7).

Vale la pena tener en cuenta que la zonificación de estas entidades es hipotética y solo poseen un carácter valorativo. De igual manera, son entidades independientes a los eventos o resultados posteriores que arrojen las fases de monitoreo o seguimiento arqueológico. Esto es congruente con la problemática específica que presentan aquellas entidades que pueden estar sepultadas y no son descubiertas hasta el momento de la ejecución de las obras.

En este sentido, la potencialidad arqueológica aquí definida debe entenderse como niveles de certeza frente a un posible hallazgo de depósitos, estructuras o rasgos arqueológicos de interés para la resolución de problemas de investigación regional

7. CONCLUSIONES

Los resultados de diagnóstico y evaluación al impacto del patrimonio arqueológico provocado por la intervención de obras para el “*Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Palo Alto Apartamentos (2.7 hectáreas). Municipio de Sabaneta. Departamento de Antioquia*”, fueron positivos en cuanto al hallazgo o localización de evidencias arqueológicas. El paisaje general observado en el área de estudio, corresponde especialmente a topografía plana a semi-plana en el 30%, con topografía de laderas medias y altas en el 70% del área restante.

En general, las obras de construcción serán construidas sobre zonas planas a semi-planas, así como en algunos sectores de laderas medias y altas identificadas en el área general del proyecto. Esto fue descrito a partir de los recorridos efectuados a lo largo y ancho del área de estudio teniendo en cuenta el plano de urbanismo proyectado por la constructora. De acuerdo a esto, las características generales del área fueron registradas en el trabajo de campo.

En base a esto, se identificaron geomorfologías típicas de la zona como son: descansos de laderas y aterrazamientos. Estas geomorfologías fueron denominadas aquí como *Unidades de Intervención Arqueológica (UIA)*, esto se pudo ver gracias al reconocimiento arqueológico efectuado previamente en el área estudiada. En total se registraron y describieron 2 UIA's en las cuales se realizaron pozos de sondeo. La apertura de pozos dependió de la alteración natural o antrópica identificada en cada uno de ellos.

Cabe resaltar que estas zonas y paisajes poseen un potencial Alto-Medio para el hallazgo de yacimientos arqueológicos. Sin embargo, la alteración ocasionada especialmente por las prácticas constructivas, agrícolas y ganaderas que han sido practicadas durante años ha ido en detrimento de las capas sub-superficiales del suelo.

En este sentido, la apertura y excavación de pozos permitió observar suelos removidos por antiguos cultivos y pisadas de ganado a causa del pastoreo, así como suelos removidos por antiguas construcciones. En los sectores de laderas medias y altas se observaron procesos geológicos naturales de reptación de suelos. En general, la cobertura vegetal se caracteriza especialmente por sectores de pastos con presencia alta de árboles y vegetación arbustiva en los alrededores cercanos. Dicha cobertura presenta densidad media-baja, permitiendo así buena a regular visibilidad en toda el área. La mas baja visibilidad fue observada hacia la microcuenca de la quebrada la cual posee densa vegetación de rastrojo bajo y alto.

A grandes rasgos, se puede decir que a pesar de la media alteración tanto antrópica como natural identificada a partir de los pozos de sondeo excavados, los suelos comprenden una estratigrafía básica con depósitos poco profundos, los cuales alcanzaron niveles regulares de 40-60 cm.

En general, la apertura y excavación de pozos permitió observar suelos Pardo-amarillos en mayor proporción (44%); suelos Pardos (41%); y en menor proporción suelos Pardo rojizos (15%). Las texturas de los suelos son generalmente arcillo-arenosos con tendencia media a la plasticidad. Las estructuras se encuentran entre bloques sub-angulares y angulares medios y grandes.

Como resultado de los 27 pozos excavados en las dos unidades, solo fue posible obtener evidencias arqueológicas cerámicas en seis de ellos. En la UIA1-Y1 se encontraron 13 fragmentos cerámicos en los pozos PS4, PS7, PS8, PS10, PS11 y PS16.

La presencia de evidencias arqueológicas en este sector puede estar soportada principalmente por las condiciones geomorfológicas del yacimiento, el cual se encuentra emplazado en un área semi-plana, tipo descanso de ladera, la cual pudo posibilitar el uso del espacio para antiguas actividades humanas.

La importancia de este yacimiento podría radicar en la cercanía inmediata a recursos de agua, se sabe que el municipio posee una importante riqueza hídrica, variable que pudo ser muy importante si se piensa que el recurso hídrico constituye un indicador claro de una conducta particular para un grupo humano (e.g. recolección de agua, captura de recursos animales, utilización de tierras para el cultivo) al momento de planear cualquier tipo de actividad.

El yacimiento identificado presenta una muy baja frecuencia de evidencias arqueológicas, sumado a ello, también muestran una alteración media a baja de suelos. En definitiva, las muestras cerámicas fueron recuperadas de pozos de mediana alteración. Estas evidencias son difíciles de correlacionar debido a que las muestras no presentan características que puedan asemejarse a un estilo particular definido con anterioridad para la región antioqueña (Cancana, Ferrería, Marrón Inciso, Picardía o Tardío)¹¹. Para ello sería entonces necesaria la obtención de más evidencias y un estudio exhaustivo tanto de los yacimientos como de las muestras que puedan ser recuperados.

Cabe mencionar que tanto las crónicas históricas como los antecedentes arqueológicos muestran una ocupación indígena antigua muy importante en los alrededores cercanos a nuestra área de estudio. La configuración física del Valle de Aburrá, la disponibilidad de recursos para favorecer el asentamiento de grupos humanos a través del tiempo, han dejado huellas irrefutables de la antigua presencia de estos habitantes. Hallazgos de viviendas-tumbas como los identificados en el Cerro El Volador (Santos, 1995), o yacimientos identificados en las geoformas puntuales (descansos de laderas, terrazas, cimas de colina, etc.) de las laderas altas y medias en Envigado (Otero de Santos, 2007; Santos 2006, 2011) demuestran una importante apropiación de los espacios en paisajes específicos para realizar actividades cotidianas.

Sin embargo, teniendo en cuenta trabajos y hallazgos arqueológicos como el realizado por Otero de Santos (2007) y Santos (2006, 2011) en una serie de terrazas en laderas medias y altas del Valle de Aburrá, así como los trabajos efectuados por Aristizábal (2010, 2011a, 2011b) en una serie de terrazas aluviales cerca al río Medellín, no se descarta un uso y apropiación del espacio en este tipo de paisajes. La intensa urbanización y la transformación constante de los espacios han contribuido a un deterioro y posible desaparición de yacimientos arqueológicos.

La adaptación de los antiguos ocupantes de la región seguramente estuvo ligada a la diversidad fisiográfica, por su consecuente potencial de recursos bióticos y abióticos distribuidos a lo largo de los pisos térmicos. Lo que sí es un hecho confirmado a partir de los antecedentes revisados, es la amplia distribución de yacimientos arqueológicos hallados por diferentes investigadores, lo que indicaría que en la región existió una intensa ocupación de grupos prehispánicos, que aprovecharon los recursos ofrecidos por la naturaleza.

En síntesis, las actividades de *“Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Palo Alto Apartamentos (2.7 hectáreas). Municipio de Sabaneta. Departamento de Antioquia”*

¹¹ Algunos de estos estilos pueden ser revisados en algunos trabajos efectuados en Antioquia como: GAIA, 1999; CORANTIOQUIA-GAIA, 1999; Universidad de Antioquia-EDU, 2003.

arrojaron resultados positivos en cuanto a la localización de evidencias materiales de origen arqueológico se refiere, de acuerdo a esto se presentarán las medidas que deberán ser tomadas por la empresa constructora encargada.

8. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

8.1. Justificación

El Plan de Manejo Arqueológico (PMA) se encuentra regulado por el Decreto 833 Artículo 1, y es un documento aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICAHN), el cual refiere las medidas arqueológicas necesarias para la preservación y divulgación del patrimonio arqueológico en la zona de interés, antes y durante las labores de construcción. Dependiendo de los resultados obtenidos durante el reconocimiento y prospección arqueológica, dichas medidas pueden incluir rescates arqueológicos, monitoreo y otras tareas de índole patrimonial. Las actividades generales efectuadas en la remoción de suelos, afectan de manera profunda el registro arqueológico, ocasionando definitivamente la destrucción de los contextos arqueológicos. En consecuencia, se hace necesario ejecutar acciones que permitan mitigar el impacto ocasionado por las labores de construcción del proyecto. En términos generales, nuestra tarea es la de definir medidas necesarias para evitar la destrucción de contextos arqueológicos.

Como resultado del reconocimiento y prospección arqueológica se observó que el área de estudio para el proyecto de urbanización Palo Alto, contiene evidencias arqueológicas patrimoniales que puedan verse afectadas para su desarrollo. Sin embargo, dicha área presenta un potencial arqueológico **MEDIO - ALTO** debido a que presenta geomorfologías con paisajes planos semi-planos en donde ha sido posible la localización de Unidades de Intervención Arqueológicas, susceptibles de contener evidencias. Así mismo, en investigaciones previas (Acevedo y García, 2005) y cercanas a esta área.

En este sentido, la adopción del Plan de Manejo Arqueológico contribuirá a minimizar los riesgos y a manejar (prevenir, mitigar y corregir) los impactos sobre el patrimonio, así como garantizar el pleno y normal desarrollo de las obras.

Para la aplicación de este PMA se deberán tomar tres tipos de medidas de manejo en el área: *Medidas preventivas, Medidas correctivas y Medidas de mitigación.*

8.2. Valoración del impacto

La valoración del impacto es entendida como la estimación que aportará los elementos específicos referentes a los criterios y procedimientos para evaluar y prevenir el impacto al patrimonio arqueológico.

8.3. Variables empleadas en la evaluación del impacto

Las variables establecidas para la evaluación del impacto al patrimonio arqueológico fueron determinadas según aspectos relacionados con el estado y porcentaje de **ALTERACIÓN**, y el **GRADO DE AFECTACIÓN** que han sido y serán causadas por las actividades de construcción.

8.3.1. Alteración del paisaje reconocido y prospectado.

Se relaciona con el grado de modificación del paisaje observado en el área de estudio, causado por procesos naturales o antrópicos antes de la ejecución de las obras. Las alteraciones observadas sobre el área obedecen principalmente a antiguas estructuras de viviendas. Para la calificación de esta variable, se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: **No Observable, Alteración Baja, Alteración Media y Alteración Alta.**

8.3.2 Grado de afectación al paisaje por las actividades de obras.

Este grado se establece en base a la magnitud de alteración física que ha sido y será causada por las labores de construcción tanto en el *Yacimiento arqueológico* identificado (Tabla 8), como en las *Unidades de Intervención Arqueológicas* delimitadas. Teniendo en cuenta que el total del área (2.7 hectáreas) presenta alteraciones de suelo en algunos sectores y los resultados del reconocimiento y prospección arrojaron una muy baja frecuencia de evidencias cerámicas se consideraron grados de afectación **Ninguno, Muy Bajo, Bajo, Medio y Alto.**

SECTOR DE PROSPECCIÓN ¹²	Ubicación con respecto a obras	ESTADO DE ALTERACIÓN	GRADO DE AFECTACIÓN	GRADO DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO	MEDIDA A TOMAR
		Valoración	Valoración		
UIA1-Y1	Obras generales	Alteración Baja	Alto	Medio	Monitoreo; Protocolo Hallazgos Fortuitos
UIA2	Obras generales	Alteración Media	Alto	Bajo	Monitoreo; Protocolo Hallazgos Fortuitos

Tabla 8. Valoración cualitativa Unidades de Intervención Arqueológicas

La tabla anterior muestra los grados de impacto arqueológico para las Unidades de Intervención Arqueológicas prospectadas con estado de alteración Medio y Baja y un grado de afectación por las obras “Alto” en su gran mayoría, dependiendo de donde serán construidos los edificios. Sin embargo, el grado de impacto arqueológico a realizar por dichas obras es “Bajo” en aquellas unidades sobre las cuales se efectuaron muestreos para detectar la presencia/ausencia de evidencias arqueológicas.

¹² Las coordenadas correspondientes a las Unidades de Intervención Arqueológicas pueden ser revisadas en las descripciones generales de cada unidad.

8.4. Medidas Preventivas y Correctivas:

UNIDADES DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICAS (UIA): en relación a las áreas de UIA's identificadas, cuyos sectores se encuentran delimitados desde la página 32 hasta la página 45 del informe, estas podrían ser alteradas por medio de la adecuación de edificios para viviendas, previó a un descapote general y posterior implementación de cimientos o pilotes. Este tipo de método para la construcción podría implicar afectación de patrimonio a mayor profundidad. Es por ello que, es factible realizar e implementar *Monitoreos Arqueológicos* permanentes en cada una de estas unidades. La decisión de realizar monitoreos controlados en estas unidades de intervención, está basada principalmente en los estudios previos de investigaciones arqueológicas, las cuales posibilitan la existencia de contextos arqueológicos a una mayor profundidad (1.5 a 4 metros) y en la localización de evidencias arqueológicas durante los muestreos realizados.

EDIFICIOS: en relación a las áreas destinadas a la construcción de edificios, la mayor parte de ellos serán efectuados en pendientes aproximadas de 15 a 20% en donde se realizarán adecuaciones de nivelación para su posterior construcción. Es por ello que deberán ejecutarse actividades de *Monitoreos Arqueológicos*, durante la construcción de estas estructuras.

Sin embargo, es de recalcar que se deberá tener cuidado en las áreas o sectores en donde fue posible la localización de *Unidades de Intervención Arqueológicas*, debido a que el método para la nivelación y construcción de viviendas se hará con maquinaria pesada (retro-excavadora). En este caso, se recomienda implementar *Monitoreos Arqueológicos* durante esta fase de construcción.

ZONA RESERVA (ZR): En esta zona no fue posible realizar la apertura de pozos de sondeo debido al alta pendiente y a la ausencia de unidades de intervención arqueológicas. Esta zona corresponde al actual retiro de la quebrada, por lo tanto, la empresa constructora tiene una prohibición ambiental para esta área. Si bien la empresa de construcción interviene con obras de infraestructura este sector de laderas, previamente delimitado en la Tabla 3, será prudente efectuar *Monitoreos Arqueológicos* con el fin de revisar debidamente este sector después del retiro de la cobertura vegetal.

La implementación de *Monitoreos Arqueológicos*, permitirá detectar y corregir incidencias puntuales mediante labores de salvamento inmediato con recolección de materiales arqueológicos en superficie, excavación de estructuras verticales e intervenciones valorativas, además de la documentación exhaustiva de las evidencias. Esta medida de contingencia, deberá practicarse de manera presencial y se deberá realizar cada vez que inicie la construcción de cada una de las obras. Esto obviamente dependerá del cronograma que tengan los dueños del proyecto para su ejecución. De esta manera, el arqueólogo contratado previamente, deberá efectuar la visita cada vez que se inicien las labores tanto de nivelación de terreno, así como la excavación para las áreas destinadas a la construcción de viviendas, ya que estas obras se realizarán con maquinaria pesada (retro-excavadora) alcanzando altas profundidades.

FICHA PMA - MONITOREO ARQUEOLÓGICO	
PROCEDIMIENTO INICIAL: Para la ejecución de los monitoreos controlados, el arqueólogo deberá ser contactado por el encargado ambiental del proyecto a más tardar 1 mes antes que se inicie las diferentes obras de construcción, esto con el fin de coordinar la logística y hacer los preparativos correspondientes a la solicitud de la licencia arqueológica.	
METODOLOGÍA: Deberán realizarse monitoreos arqueológicos controlados. En este caso el arqueólogo deberá supervisar las actividades de excavación con maquinaria pesada en los primeros tres metros del suelo, siguiendo niveles arbitrarios de 20-30 cm hasta alcanzar los tres metros o hasta donde indiquen los diseños de obras. Esta actividad deberá ejecutarse en cada una de las Unidades de Intervención Arqueológicas (UIA) identificadas en el estudio; en los sectores de vivienda, así como en el sector “Zona de Reserva” si la constructora decide intervenirla, se deberán tomar estas medidas de monitoreo. En caso tal de hallarse algún tipo de evidencia arqueológica, se deberán detener por completo las actividades con maquinaria hasta verificar el tipo de contexto y recuperar las evidencias. Si los hallazgos corresponden a estructuras funerarias, se debe retirar la máquina como mínimo a 80 m de distancia del sitio de hallazgo. La recolección de la información arqueológica se realizará por medio de fotografías, fichas, dibujos, planos etc., que el arqueólogo considere pertinentes.	
ALCANCES: La implementación de Monitoreos Arqueológicos, permitirá detectar y corregir incidencias puntuales mediante labores de salvamento inmediato con recolección de materiales arqueológicos en superficie, excavación de estructuras verticales e intervenciones valorativas, además de la documentación exhaustiva de las evidencias.	
OBJETIVOS: 1) Ampliar el panorama arqueológico regional y nacional con el aporte de nuevos datos; 2) Proporcionar información de relevancia cultural a la población municipal; 3) Elaborar un informe final con los resultados de las actividades ejecutadas.	
METAS: 1) Recuperar e identificar las diferentes evidencias arqueológicas que puedan ser observadas o registradas en cada una de los sectores de monitoreo; 2) Caracterizar el tipo de contextos arqueológicos delimitados dentro del área de estudio; 3) Establecer la correlación del material arqueológico hallado con las colecciones de referencia y bases de datos de otras investigaciones.	
TIEMPOS DE MONITOREO: ● Durante el descapote general. ● Durante la remoción de suelo en las Unidades de Intervención Arqueológicas identificadas y descritas en este informe. ● Durante la remoción de suelo y nivelaciones de terreno para la construcción de Edificos. ● Durante la remoción en la Zona de Reserva	DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA: ● Licencia Arqueológica para monitoreo. ● Acta capacitación ingenieros, operarios y obreros. ● Registro Fotográfico, planos y Fichas de recolección de información*. ● Informe Final monitoreo. ● Registro de piezas ante el ICANH.
REQUISITOS BÁSICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MONITOREO: ● Instruir al personal de la obra (ingenieros, obreros y operarios) sobre el correcto procedimiento en caso de identificar un hallazgo fortuito. ● Coordinar con los operadores de máquina la forma correcta de realizar las intervenciones o actividades de monitoreo (descapote general y remoción de los primeros 60 cm del suelo).	

● Realizar la recolección superficial del material arqueológico expuesto en superficie antes de iniciar las remociones de suelos. ● En caso de observar evidencias arqueológicas durante el monitoreo (rasgos o estructuras verticales, cerámica, lítico, semillas, óseos, etc.) el arqueólogo deberá detener las actividades y proceder con la excavación manual y recuperación de los elementos. ● El arqueólogo comunicará a los encargados del proyecto sobre la no remoción de suelos en los sectores de obra sin la debida inspección del arqueólogo responsable.	
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: ● dos arqueólogos; ● dos obreros; ● un auxiliar de laboratorio. 2) Materiales: ● Herramientas; ● GPS y Cámara; ● Fungibles. 3) Análisis Especializados: ● Carbono 14 (6 fechas); ● Polen; ● Secciones delgadas; ● Restos óseos; ● Macro-restos.	PRESUPUESTO MENSUAL: ● Personal: \$6,000,000 ● Viáticos: \$3,000,000 ● Herramientas y Fungibles: \$500,000 TOTAL: \$9,500,000 (sin análisis)

*Las fichas de registro deberán documentar información relativa al contexto identificado. En este caso, si se encuentran sectores con concentraciones de materiales, la información a recoger será: localización; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo del área de concentración; densidad aproximada de restos (número de artefactos por metro cuadrado); variedad en el tipo de elementos (cerámicos, líticos, óseos, loza, metales, etc.); otro indicador de actividad humana (carbón, huellas de poste, hogares, camellones, etc.); estado de alteración del sector.

En relación a las estructuras funerarias, estas deberán ser documentados con los siguientes datos: localización y localización con respecto a otros enterramientos u otro tipo de contextos arqueológicos; orientación de la estructura; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo de la estructura; tipo de ritual (primario o secundario); anotar el número mínimo de individuos (enterramiento individual o colectivo); describir los componentes del ajuar y su posición en el enterramiento; describir el tipo de sepultura (urna funeraria, fosa, hipogeo, tumba de cámara, etc.).

PISOS DUROS (PD): se refieren a aquellos sectores que no pudieron ser prospectados de forma convencional y que fueron delimitadas como *Pisos Duros (PD)*¹³ en el apartado de “*Zonificación Arqueológica Preliminar*”. En este caso, dichos sectores limitaron el desarrollo de la prospección convencional debido a que actualmente presentan obras previas con pavimento o morteros que impiden la realización de pozos de sondeo o excavaciones arqueológicas.

En base a esto, en cada una de estas áreas deberán realizarse muestreos sistemáticos convencionales de prospección (Pozos de sondeo) al momento del levantamiento de los pisos duros, si la constructora llegase a realizar dicho levantamiento. Posterior a la apertura de pozos de sondeo el arqueólogo, en base a los resultados, definirá las medidas pertinentes que deberá tomar.

¹³ Ver Tabla 2.

El **Programa de Arqueología Preventiva** es la investigación científica dirigida a Identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental o que, ocupando áreas mayores a una hectárea, requieren licencia de urbanización, parcelación o construcción. El propósito de este Programa es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar para el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente¹⁴.

FICHA PMA - PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN PISOS DUROS ACTUALES	
PROCEDIMIENTO INICIAL: Para la ejecución de las actividades de prospección en los sectores de <i>Pisos Duros (PD)</i>, el arqueólogo deberá ser contactado por el encargado ambiental del proyecto a más tardar 2 meses antes que se inicie las diferentes obras de construcción, esto con el fin de coordinar la logística y hacer los preparativos correspondientes a la solicitud de la licencia arqueológica.	
METODOLOGÍA: El arqueólogo deberá realizar muestreos sistemáticos convencionales de prospección (pozos de sondeo) al momento del levantamiento de los pisos duros. Estos pozos se realizarán con una intensidad de cada 5 metros, con profundidades controladas cada 10 centímetros. Esta actividad deberá ejecutarse en cada uno de los sectores delimitados como "<i>Pisos Duros</i>" (<i>PD</i>). Las actividades de muestreos serán registradas por medio de fotografías, fichas, dibujos, planos etc., que el arqueólogo considere pertinentes. En base a la apertura de pozos de sondeo y de acuerdo a los resultados obtenidos, el arqueólogo posteriormente definirá las medidas pertinentes que deberá tomar.	
ALCANCES: La implementación de las actividades de prospección, permitirá evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la construcción y operación de las obras, proyectos y actividades anteriormente mencionados, así como formular y aplicar las medidas de manejo a que haya lugar.	
OBJETIVOS: 1) Ampliar el panorama arqueológico regional y nacional con el aporte de nuevos datos; 2) Proporcionar información de relevancia cultural a la población municipal; 3) Elaborar un informe final con los resultados de las actividades ejecutadas.	
METAS: 1) Recuperar e identificar las diferentes evidencias arqueológicas que puedan ser observadas o registradas en cada una de los sectores prospectados; 2) Caracterizar el tipo de contextos arqueológicos delimitados o hallados; 3) Establecer la correlación del material arqueológico recuperado con las colecciones de referencia y bases de datos de otras investigaciones.	
TIEMPOS DE PROSPECCIÓN: ● Posterior al levantamiento de pisos duros o morteros.	DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA: ● Licencia Arqueológica para prospección. ● Acta capacitación ingenieros, operarios y obreros. ● Registro Fotográfico, planos y Fichas de recolección de información*.

¹⁴ Decreto 763 de 2009, artículo 55, parágrafo 4º.

	● Informe Final prospección. ● Registro de piezas ante el ICANH.
REQUISITOS BÁSICOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MONITOREO: ● Instruir al personal de la obra (ingenieros, obreros y operarios) sobre el correcto procedimiento en caso de identificar un hallazgo fortuito. ● Coordinar con los operadores de máquina la forma correcta de realizar las intervenciones o actividades de prospección (levantamiento de pisos duros o morteros en los primeros 60-80 cm del suelo). ● El arqueólogo comunicará a los encargados del proyecto sobre la no remoción de suelos en los sectores de obra sin la debida inspección del arqueólogo responsable.	
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: ● dos arqueólogos; ● dos obreros; ● un auxiliar de laboratorio. 2) Materiales: ● Herramientas; ● GPS y Cámara; ● Fungibles.	PRESUPUESTO MENSUAL: ● Personal: \$6,000,000 ● Viáticos: \$3,000,000 ● Herramientas y Fungibles: \$500,000 TOTAL: \$9,500,000 (sin análisis)

*Las fichas de registro deberán documentar información relativa al contexto identificado. En este caso, si se encuentran sectores con concentraciones de materiales, la información a recoger será: localización; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo del área de concentración; densidad aproximada de restos (número de artefactos por metro cuadrado); variedad en el tipo de elementos (cerámicos, líticos, óseos, loza, metales, etc.); otro indicador de actividad humana (carbón, huellas de poste, hogares, camellones, etc.); estado de alteración del sector.

En relación a las estructuras funerarias, estas deberán ser documentados con los siguientes datos: localización y localización con respecto a otros enterramientos u otro tipo de contextos arqueológicos; orientación de la estructura; plano a mano alzada; condiciones de visibilidad; ancho y largo de la estructura; tipo de ritual (primario o secundario); anotar el número mínimo de individuos (enterramiento individual o colectivo); describir los componentes del ajuar y su posición en el enterramiento; describir el tipo de sepultura (urna funeraria, fosa, hipogeo, tumba de cámara, etc.).

Es necesario indicar, que para la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico es obligatoria la presencia de un arqueólogo profesional con la suficiente experiencia que esté al tanto de las actividades de monitoreo y prospección arqueológica según lo descrito en las fichas anteriores. De igual manera, es de absoluta obligatoriedad llevar a cabo actividades de laboratorio, en caso tal que se identifiquen o recuperen evidencias arqueológicas durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. En este caso, el arqueólogo encargado coordinará con los dueños del proyecto acerca de los costos y procedimientos a implementar.

8.5. Medidas de mitigación:

8.5.1. Actividades Arqueología Pública: Patrimonio arqueológico y divulgación de los resultados.

Con el fin de difundir la importancia de salvaguardar El Patrimonio Cultural de La Nación, sería pertinente realizar una socialización más a fondo con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto, para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del Patrimonio. De igual manera, durante estas actividades deberán mostrarse los resultados obtenidos en el estudio.

FICHA PMA - ARQUEOLOGÍA PÚBLICA	
PROCEDIMIENTO: El arqueólogo deberá realizar conversatorios o charlas con los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto, para explicarles apartes de la legislación cultural y despertar en ellos un sentido de pertenencia, valoración y protección del Patrimonio. De igual manera, durante estas actividades deberán mostrarse los resultados obtenidos en los estudios realizados durante la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico.	
OBJETIVO: • Diseñar los temas de socialización y resultados con medios audiovisuales y prácticos que responda a las expectativas de la población, la empresa y las entidades locales que protegen el patrimonio cultural. META: Dar a conocer temas como: Qué estudia la Arqueología; a qué se refiere el concepto de Patrimonio Cultural; qué leyes salvaguardan el Patrimonio; Cuáles son las Entidades responsables de dicha salvaguarda; procedimientos para realizar los estudios arqueológicos; Cómo se realiza el hallazgo de evidencias arqueológicas; etapas de investigación arqueológica; la importancia en la conservación y protección del patrimonio arqueológico; Qué se debe hacer en caso de hallazgo fortuito.	
TIEMPOS REALIZACIÓN DE CHARLAS: • Antes de iniciar obras a todo el personal de la empresa y cada vez que ingrese personal nuevo.	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE: • Planillas de asistencia. • Registro Fotográfico.
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: • un arqueólogo. 2) Materiales: • Computador • Video beam	PRESUPUESTO x CHARLA: • Honorarios: \$550,000 • Viáticos: \$90,000 • Materiales: \$500,000 TOTAL: \$1,140,000

8.5.2. Protocolo Hallazgos fortuitos.

FICHA PMA – PROTOCOLO HALLAZGOS FORTUITOS	
PROCEDIMIENTO: El arqueólogo deberá realizar una capacitación a los administradores y trabajadores, así como con los ingenieros y arquitectos del proyecto para dar a conocer las acciones a implementar en caso de un hallazgo fortuito en el área de obras.	
OBJETIVO: • Diseñar los temas de socialización y resultados con medios audiovisuales y prácticos que responda a las expectativas de la población, la empresa y las entidades locales que protegen el patrimonio cultural.	
META: Dar a conocer de manera clara y coherente el procedimiento general que se deberá realizar al momento de identificar un hallazgo fortuito dentro del área de estudio.	
PROCEDIMIENTO: • Detener las actividades de remoción y acordonar la zona con cinta de seguridad en el área de hallazgo en un perímetro aproximado de 80 metros. • Restringir el paso de maquinarias y personas en el área del hallazgo. • Reportar el hallazgo al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), mediante llamada telefónica al número 4440544, ext. 115. • Efectuar el registro fotográfico del contexto arqueológico hallado. • Enviar el registro fotográfico a la dirección electrónica dmendez@icanh.gov.co / aescobar@icanh.gov.co, Brindar la información clara y concreta sobre la ubicación y los elementos hallados. • El ICANH por su parte deberá dar aviso a las entidades municipales y a la Policía Nacional de la localidad adscrita al área del hallazgo, para que brinden protección, evitando el saqueo. Además, el ICANH viajará al sitio del hallazgo o buscará apoyo técnico en las entidades de investigación o universidades de la región.	
TIEMPOS REALIZACIÓN DE CHARLAS: • Antes de iniciar obras a todo el personal de la empresa y cada vez que ingrese personal nuevo.	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE: • Planillas de asistencia. • Registro Fotográfico.
RECURSOS REQUERIDOS: 1) Recurso Humano: • un arqueólogo. 2) Materiales: • Computador • Video Beam	PRESUPUESTO x CHARLA: • Honorarios: \$550,000 • Viáticos: \$90,000 • Materiales: \$500,000 TOTAL: \$1,140,000

También es importante tener en cuenta que, los hallazgos *fortuitos* que no estén contemplados en el presente PMA, deberán ser reportados por el responsable ambiental del proyecto las autoridades competentes o al arqueólogo contratado. Sin embargo, los costos que surjan por el rescate de estos yacimientos, estarán a cargo de los dueños del proyecto y no se encuentran estipulados en este programa.

Finalmente y, en vista que el área de estudio presenta una delimitación (2.7 ha) para las obras de construcción, se les comunica a los constructores encargados de las obras que, si deciden delimitar nuevas áreas por fuera de las 2.7 hectáreas aquí revisados, deberán cumplir de manera obligatoria con un nuevo *Programa de Arqueología Preventiva*, la cual cumpla con los requisitos exigidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), según el Artículo 11° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008; Decreto 833 de 2002, artículos 10 y 13; Decreto 763 de 2009, artículos 55 y 57.

Datos Contacto: Nivel Propiedad Raíz (<http://www.nivel.com.co>)

Teléfono Cel: (4) 5538331

Dirección Postal: Cra 25A # 1-31, Oficina 1014. Parque Empresarial El Tesoro, Medellín.
(proyectos@nivel.com.co)

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

9. PROPUESTA ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

La propuesta de arqueología pública está fundamentada en el concepto del interés público por la conservación, protección y divulgación de los elementos arqueológicos (Renfrew et al 2008). Apoyados por la legislación vigente, corresponde a los profesionales en arqueología, gestionar, difundir y crear un ambiente de entendimiento y conocimiento entre quienes desconocen la importancia del patrimonio y quienes de una u otra forma están involucrados con su manejo, protección, cuidado y difusión.

Desafortunadamente durante la ejecución de las labores de campo para el proyecto de *Reconocimiento y prospección arqueológica para el proyecto Palo Alto Apartamentos (2.7 hectáreas). Municipio de Sabaneta. Departamento de Antioquia*, no fue posible realizar una charla informal con ningún ingeniero, arquitecto o trabajador encargado de las labores de obras civiles debido a que no han iniciado los trabajos constructivos, ya que están a la espera de la respectiva licencia de construcción. Sin embargo, se realizó una reunión con las directivas encargadas de coordinar los aspectos ambientales del proyecto (Foto 60).



Foto 60. Charla ingenieros.

En dicha charla se trataron aspectos generales tales como: el cuidado y gestión del patrimonio cultural (Ley 397 de 1997, Decreto 833 del 2002, ley 1185 del 2008, decreto 763 del 2009); qué estudia la arqueología; a que se refiere el concepto de patrimonio cultural; cuáles son las entidades responsables de dicha salvaguarda; procedimientos para realizar los estudios arqueológicos; cómo se realiza el hallazgo de evidencias arqueológicas; etapas de investigación arqueológica; la importancia en la conservación y protección del patrimonio arqueológico; qué se debe hacer en caso de hallazgo fortuito. Algunos aspectos o temáticas de estas charlas también fueron tratados con algunos de los trabajadores que acompañaron las obras.



Foto 61. Charla con trabajadores.

De otro lado, el Plan de Desarrollo Municipal de Sabaneta (Alcaldía de Sabaneta, 2016-2019) plantea acciones estatales alrededor del patrimonio cultural con el carácter de restauración y preservación. Esto debido a la débil promoción de proyectos dirigidos a temas culturales y programas al patrimonio.

En este sentido, la secretaria de cultura del municipio, intenta promover e incentivar las diferentes expresiones culturales como parte de la riqueza del territorio, de tal forma que se cultive la generación de espacios de participación artística como parte del desarrollo humano y se fortalezca el patrimonio cultural, material, inmaterial del municipio, incorporando procesos formativos e investigativos de proyección que, faciliten que, desde la creación artística y la gestión cultural se aporte a la transformación social, con la formación de ciudadanos interculturales para la construcción de un mundo más incluyente (Alcaldía de Sabaneta, 2016-2019).

De igual manera la secretaria de cultura pretende coadyuvar en la formulación de políticas tendientes a la conservación, protección y manejo del patrimonio cultural. Crear y participar en la constitución y establecimiento de sociedades y asociaciones destinadas al cumplimiento de sus fines y/o para lograr establecer rentas propias.

10. BIBLIOGRAFÍA

- **ACEVEDO**, Jorge Luis y **GARCÍA**, Pedro Nel. 2005. *Prospección arqueológica en el área del proyecto urbanístico “Caminos de la Romera”*. Sabaneta. ICANH – ARQ 0981.
- **ALCALDÍA DE MEDELLÍN**. 2012. *Nuevos descubrimientos arqueológicos en la ciudad de Medellín*. Secretaría de Infraestructura Física. Alcaldía de Medellín.
- **ALCALDÍA DE SABANETA**. 2016-2019. *Plan de Desarrollo Municipal de Sabaneta. Sabaneta de Todos*. Alcaldía de Sabaneta. Municipio de Antioquia.
- **ANSCHUETZ**, Kurt F. **WILSHUSEN**, Richard H. and **SCHEICK**, Cherie L. 2001. *Una arqueología de los paisajes: perspectivas y tendencias*. En Journal of Archaeological Research, vol. 9, n° 2, pp. 152-197. <http://grupo.us.es/atlas/documentos/articulos/Anschuetz-arqueologiapaisajes.pdf>.
- **ARCILA VÉLEZ**, Graciliano. 1969. *Introducción al estudio arqueológico de los Titiribíes y Sinifanaes, Antioquia, Colombia*. En: Boletín de Antropología, Universidad de Antioquia. Vol. III, N° 11, p 13-42.
- _____. 1977. *Introducción a la Arqueología del Valle de Aburrá*. Universidad de Antioquia. Medellín.
- **ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**. 2010. *Atlas Metropolitano*. Una Edición del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín.
- **ARISTIZABAL**, Pablo. 2010. *Programa de arqueología preventiva puente de la calle 4 sur, Medellín: plan de manejo arqueológico*. Consorcio Puente Calle 4 sur. Medellín.
- _____. 2011a. *Programa de arqueología preventiva Puente de la Calle 4 sur, Medellín. Informe final: ejecución del Plan de Manejo Arqueológico, Rescate y Monitoreo arqueológico*. Consorcio Puente Calle 4 sur. Medellín.
- _____. 2011b. *Programa de arqueología preventiva lote Los Guayabos - Universidad EAFIT*. Municipio de Medellín. Consorcio Puente Calle 4. Medellín. ICANH, Licencia 2633
- **BARCELÓ**, Juan A. 1995. *¿Podemos describir arqueológicamente las formas de interacción social?: conflictos entre método y técnica*. II Jornadas de arqueología a la carta. Propuestas teóricas para la prehistoria reciente en Andalucía.
- **BARCELÓ**, Juan A. **De CASTRO**, Oscar. **TRAVET**, David. **VICENTE**, Oriol. 2003. *A 3D model of an Archaeological excavation. In the digital Heritage archaeology*.

Computer applications and quantitative methods in archaeology. Edited by M. Doerr & A. Sarris. Hellenic Ministry of Culture. Archive of Monuments of Publications.
Página Web: <http://prehistoria.uab.cat/Barcelo/TyTEspacial.html>

- **BARCELÓ**, Juan A. **MAXIMIANO**, Alfredo. **VICENTE**, Oriol. 2004. *La Multidimensionalidad del espacio arqueológico: teorías, matemáticas, visualización*. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Prehistoria. Comunicación presentada en las Jornadas de Arqueología del Paisaje. Universidad de Alicante.
- **BERMÚDEZ**, Mario. 1997. *Los grupos portadores del estilo cerámico tardío en el centro del departamento de Antioquia*. En: Boletín de Antropología Vol. 11 N° 27. Págs. 187-201.
- **BOTERO**, Silvia y **MARTÍNEZ**, Luz Helena. 2002. *Ocupaciones tempranas en Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Corporación GAIA. Fondo Mixto Promoción Cultura y Artes de Antioquia.
- **BOTERO**, Silvia. 2008. *Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Ecología Histórica. Interacciones Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca y Sociedad Colombiana de Arqueología. Pereira.
- **BOTERO**, Sofía y **SALAZAR**, Alejandro. 1998. *EL pedrero, Evidencias de antiguos especialistas en el municipio del Carmen de Viboral, Departamento de Antioquia, Colombia*. Boletín de Antropología. Vol. 12, No. 29. Universidad de Antioquia. Medellín.
- **BOTIVA**, Álvaro; **GROOT**, Ana María; **HERRERA**, Leonor; **MORA**, Santiago. 1989. *Colombia Prehispánica: Regiones Arqueológicas*. Colcultura. Instituto Colombia de Antropología. Bogotá D.C.
- **BUXÓ**, Ramón. 2006. *Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación*. http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=408&Id_Categoria=2&tipo=portada
- **CÁRDENAS GARCÍA**, Efraín. 2008. *Método para el análisis espacial de sitios arqueológicos. Estudio de caso: El Bajío*. Palapa, Vol. III, No I. Enero - Junio [citado 2011-02-02]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=94811212003>. ISSN 1870-7483
- **CARDONA**, Luis Carlos *et al.* 2007. *Del Arcaico a la Colonia. Construcción del paisaje y cambio social en el Porce Medio. Estudio arqueológico en el marco de la construcción de las obras principales del proyecto hidroeléctrico Porce III*. Universidad de Antioquia- Empresas Públicas de Medellín (EE PP M).
- **CASTILLO** Neyla, **ACEITUNO** Francisco Javier, **CARDONA** Luís Carlos, **GARCÍA** Diana Patricia, **PINO** Jorge Iván, y **FORERO** Juan Carlos – EE PP M. 2002. *Entre el*

bosque y el río: 10.000 años de historia en el Valle Medio del río Porce. Universidad de Antioquia. Empresas Públicas de Medellín. Medellín. [s.p.].

- **CASTRO**, Gonzalo. 1998. *Prospección y valoración del patrimonio arqueológico en el corregimiento de Pueblo Viejo, Municipio de La Estrella*. CORANTIOQUIA. Medellín. [s.p.].
- **CIEZA DE LEÓN**, Pedro de. 2005 *Crónicas del Perú. El señorío de los Incas*. Edición Fundación Biblioteca Ayacucho. Colección Clásica No 226.
- **CRIADO**, Felipe. 1999. *CAPA 6. Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*. Edita: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje. Universidad de Santiago de Compostela.
- **FAO**. 2009. *Guía para la descripción de suelos*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma, Italia.
- **GAIA**. 2002. *Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio La Blanquita*. Fondo Mixto. Promoción de la Cultura y Artes de Antioquia. [s.p.].
- **HERAS Y MARTÍNEZ**, César. 1992. *Glosario terminológico para el estudio de las cerámicas arqueológicas*. Revista Española de Antropología Americana No 22. Universidad Complutense de Madrid. España.
- **ICANH**. 2011. *Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá D.C.
- **MAYORAL H. Victorino, CERILLO C. Enrique y CELESTINO PÉREZ**, Sebastián. 2009. *Métodos de prospección arqueológica intensiva en el marco de un proyecto regional: el caso de la comarca de La Serena (Badajoz)*. Trabajos de Prehistoria 66, 1. Enero-Junio. 7-25. España.
- **MELO**, Jorge Orlando. 1985. La conquista de Antioquia. 1500 – 1580. En Web: http://www.jorgeorlandomelo.com/conquista_de_antioquia.htm
- **MUNICIPIO DE SABANETA**. 2011. *Plan de Ordenamiento Territorial*. Secretaria Municipal de Sabaneta. Antioquia.
- **NIETO**, Luis Eduardo. 2003. *Prospección Arqueológica y Plan de Manejo en el Área Física del Proyecto Plan Parcial Pajarito*. EDU (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín). CISH. Universidad de Antioquia. [s.p.].
- **OTERO DE SANTOS**, Helda y **SANTOS**, Gustavo – EE PP M. 2006. *Las ocupaciones prehispánicas del Valle Bajo del Porce. Prospección, rescate y monitoreo arqueológico de las obras de infraestructura. Proyecto hidroeléctrico Porce III*. Centro de

Investigaciones Sociales y Humanas (CISH). Universidad de Antioquia. Empresas Públicas de Medellín. [s.p.]

- **OTERO DE SANTOS**, Helda. 2007. *Definición de las áreas de potencial arqueológico del Municipio de Envigado*. Secretaría de Planeación del Municipio de Envigado. Envigado. [s.p.].
- **RENFREW**, Colin y **BAHN** Paul. 2008. *Arqueología, Conceptos Clave*. Akal universitaria. Madrid, España.
- **SANTOS** Gustavo. 1995. *El Volador: las viviendas de los muertos*. En: Boletín de Antropología Vol. 9 N° 25.
- _____. 1998. *La Cerámica Marrón Inciso de Antioquia. Contexto Histórico y Sociocultural*. Boletín de Antropología, Vol. 12, No. 29. Universidad de Antioquia. Medellín.
- _____. 2006. *Una tumba de cancel en el Valle de Aburrá. Prospección y rescate arqueológico en el área de la Urbanización Álamos de Escobero*. Municipio de Envigado. Antioquia. [s.p.]
- _____. 2008. *Cazadores-recolectores y Horticultores del Holoceno Temprano y Medio en la Cuenca Baja del Porce*. Ecología Histórica. Interacciones. Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca y Sociedad Colombiana de Arqueología. Pereira.
- _____. 2011. *Investigaciones arqueológicas en el Escobero. Municipio de Envigado (Antioquia)*. Archivo Histórico. Secretaria de Educación para la Cultura. Municipio de Envigado.
- **SANTOS**, Gustavo y **OTERO DE SANTOS**, Helda. 2003. *Arqueología de Antioquia balance y síntesis regional*. Boletín de Antropología edición especial: Construyendo el pasado. Cincuenta años de arqueología en Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín.
- **SARDELLA**, Juan Bautista. 1864. *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*. Tomo II. Imprenta Española, Torija. Madrid.



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

ICANH-132-

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor: 8433438
Código ICANH de pieza o lote: -1
Código asignado por tenedor: Pieza 001
Nombre del archivo fotográfico: UIA1Y1-PS4
Nombre descriptivo: Fragmentos
Tipo de material: Cerámica



2) PROCEDENCIA

País: Colombia
Depto.: Sabaneta
Municipio: Antioquia
Vereda:
Sitio arqueológico: UIA1Y1
Predio dane:

Sistema de coordenadas: Magna-Sirgas
Origen: WGS84
Cuadrícula del sistema: Bog.Central
¿Captura por GPS?: Sí
Coord. E: 829542
Coord. N: 1171039

Unidad de recuperación: Sondeo Nivel de excavación: 2 Contexto: Doméstico

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO APARTAMENTOS (2.7 HECTÁREAS)
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?
Si el modo es "otro", cuál:

Modo de obtención: Investigación

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura: Otra
Período: Indeterminado
Cronología:

Forma: Otra
Técnica de manufactura: Moldeado
Tipología:

Medidas:

Altura (cm): Ancho (cm): Grosor (mm): 9
Diámetro (cm): Peso (gm): Número de elementos: 1

Decoración:

Color predominante: Pardo
Decoración predominante: Ninguna
Estado de conservación: Bueno

¿Policromía?: No
Decoración secundaria: Ninguna
Acabado de la superficie: Alisado

Observaciones:

Los fragmentos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño, con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos.



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

ICANH-132- []

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor: 8433438
Código ICANH de pieza o lote: -2
Código asignado por tenedor: Pieza 002
Nombre del archivo fotográfico: UIA1Y1-PS7
Nombre descriptivo: Fragmentos
Tipo de material: Cerámica



2) PROCEDENCIA

País: Colombia
Depto.: Sabaneta
Municipio: Antioquia
Vereda: []
Sitio arqueológico: UIA1Y1
Predio dane: []

Sistema de coordenadas: Magna-Sirgas
Origen: WGS84
Cuadrícula del sistema: Bog.Central
¿Captura por GPS?: Si
Coord. E: 829542
Coord. N: 1171039

Unidad de recuperación: Sondeo Nivel de excavación: 4 Contexto: Doméstico

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO APARTAMENTOS (2.7 HECTÁREAS).
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?
Si el modo es "otro", cuál:

Modo de obtención: Investigación

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura: Otra
Período: Indeterminado
Cronología: []

Forma: Otra
Técnica de manufactura: Moldeado
Tipología: []

Medidas:

Altura (cm): [] Ancho (cm): [] Grosor (mm): 9
Diámetro (cm): 15 Peso (gm): [] Número de elementos: 1

Decoración:

Color predominante: Pardo
Decoración predominante: Ninguna
Estado de conservación: Bueno

¿Policromía?: No
Decoración secundaria: Ninguna
Acabado de la superficie: Alisado

Observaciones:

el borde recuperado presenta labio redondeado, con un grosor de su labio de 8 mm; el borde es ligeramente evertido. El fragmento presenta hollín y ahumado en la superficie externa. Este fragmento podría corresponder a una vasija sub-globular con diámetro aproximado de 15 cm



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

ICANH-132-

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor: 8433438
Código ICANH de pieza o lote: -3
Código asignado por tenedor: Pieza 003
Nombre del archivo fotográfico: UIA1Y1-PS8
Nombre descriptivo: Fragmentos
Tipo de material: Cerámica



2) PROCEDENCIA

País: Colombia
Depto.: Sabaneta
Municipio: Antioquia
Vereda:
Sitio arqueológico: UIA1Y1
Predio dane:

Sistema de coordenadas: Magna-Sirgas
Origen: WGS84
Cuadrícula del sistema: Bog.Central
¿Captura por GPS?: Sí
Coord. E: 829542
Coord. N: 1171039

Unidad de recuperación: Sondeo Nivel de excavación: 2 Contexto: Doméstico

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO APARTAMENTOS (27 HECTÁREAS)
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?
Si el modo es "otro", cuál:

Modo de obtención: Investigación

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura: Otra
Período: Indeterminado
Cronología:
Forma: Otra
Técnica de manufactura: Moldeado
Tipología:
Medidas:
Altura (cm): Ancho (cm): Grosor (mm): 9
Diámetro (cm): Peso (gm): Número de elementos: 1
Decoración:
Color predominante: Pardo
¿Policromía?: No
Decoración predominante: Incisión
Decoración secundaria: Ninguna
Estado de conservación: Bueno
Acabado de la superficie: Alisado

Observaciones:

Los fragmentos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño, con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos.

Dirección: Calle 12 No. 2-41 Conmutador: 5619400 - 5619500 - 5619600. Internet: <http://www.icanh.gov.co>



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

**FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN**

ICANH-132-

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor:
Código ICANH de pieza o lote:
Código asignado por tenedor:
Nombre del archivo fotográfico:
Nombre descriptivo:
Tipo de material:



2) PROCEDENCIA

País:
Depto.:
Municipio:
Vereda:
Sitio arqueológico:
Predio dane:

Sistema de coordenadas:
Origen:
Cuadrícula del sistema:
¿Captura por GPS?:
Coord. E:
Coord. N:

Unidad de recuperación: Nivel de excavación: Contexto:

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO APARTAMENTOS (2.7 HECTÁREAS)
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?

Modo de obtención:

Si el modo es "otro", cuál:

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura:
Período:
Cronología:

Forma:
Técnica de manufactura:
Tipología:

Medidas:

Altura (cm): Ancho (cm): Grosor (mm):
Diámetro (cm): Peso (gm): Número de elementos:

Decoración:

Color predominante:
Decoración predominante:
Estado de conservación:

¿Policromía?:
Decoración secundaria:
Acabado de la superficie:

Observaciones:

Los fragmentos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño, con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos.



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

ICANH-132- []

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor: 8433438
Código ICANH de pieza o lote: -5
Código asignado por tenedor: Pieza 005
Nombre del archivo fotográfico: UIA1Y1-PS11
Nombre descriptivo: Fragmentos
Tipo de material: Cerámica



2) PROCEDENCIA

País: Colombia
Depto.: Sabaneta
Municipio: Antioquia
Vereda: []
Sitio arqueológico: UIA1Y1
Predio dane: []

Sistema de coordenadas: Magna-Sirgas
Origen: WGS84
Cuadrícula del sistema: Bog.Central
¿Captura por GPS?: Si
Coord. E: 829542
Coord. N: 1171039

Unidad de recuperación: Sondeo Nivel de excavación: 3 Contexto: Doméstico

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO (APARTAMENTOS (2,7 HECTÁREAS).
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?

Modo de obtención: Investigación

Si el modo es "otro", cuál:

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura: Otra
Período: Indeterminado
Cronología: []

Forma: Otra
Técnica de manufactura: Moldeado
Tipología: []

Medidas:

Altura (cm): [] Ancho (cm): [] Grosor (mm): 9
Diámetro (cm): [] Peso (gm): [] Número de elementos: 2

Decoración:

Color predominante: Pardo
Decoración predominante: Ninguna
Estado de conservación: Bueno

¿Policromía?: No
Decoración secundaria: Ninguna
Acabado de la superficie: Alisado

Observaciones:

Los fragmentos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño, con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos.



Libertad y Orden

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

FICHA ÚNICA
PARA REGISTRO DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES AL
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN

ICANH-132-

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Identificación del Tenedor: 8433438
Código ICANH de pieza o lote: -5
Código asignado por tenedor: **Pieza 006**
Nombre del archivo fotográfico: UIA1Y1-PS16
Nombre descriptivo: Fragmentos
Tipo de material: Cerámica



2) PROCEDENCIA

País: Colombia
Depto.: Sabaneta
Municipio: Antioquia
Vereda:
Sitio arqueológico: UIA1Y1
Predio dane:

Sistema de coordenadas: Magna-Sirgas
Origen: WGS84
Cuadrícula del sistema: Bog.Central
¿Captura por GPS?: Sí
Coord. E: 829542
Coord. N: 1171039

Unidad de recuperación: Sondeo Nivel de excavación: 1 Contexto: Doméstico

Referencia Bibliográfica:

RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO PALO ALTO APARTAMENTOS (2.7 HECTÁREAS)
MUNICIPIO DE SABANETA. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

¿Cómo y cuándo llegó a sus manos esta pieza?

Modo de obtención: Investigación

Si el modo es "otro", cuál:

3) DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA O LOTE

Estilo arqueológico o Cultura: Otra
Período: Indeterminado
Cronología:

Forma: Otra
Técnica de manufactura: Moldeado
Tipología:

Medidas:

Altura (cm):
Diámetro (cm):
Ancho (cm):
Peso (gm):
Grosor (mm): 9
Número de elementos: 6

Decoración:

Color predominante: Pardo
Decoración predominante: Ninguna
Estado de conservación: Bueno
¿Policromía?: No
Decoración secundaria: Ninguna
Acabado de la superficie: Alisado

Observaciones:

Los fragmentos presentan núcleo café rojizo 5 YR 5/8 semejante al color de la pasta. De igual manera se observa engobe color café oscuro en las dos superficies. En general, las muestras presentan un grosor de 6 a 10 milímetros. Tiene un nivel de erosión medio, los desgrasantes son de tamaño medio y pequeño, con presencia alta de cuarzo y micas, baja en feldespatos.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH